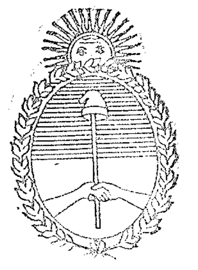
19810605

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 5 de junio de 1981

NUMERO 24.683

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

F.I.C.O. (FITERMAN INMOBILIARIA CONSTRUCTORA)

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 29|10|79, escritura pública del 5|11|80, "F.I.C.O. (FITERMAN INMOBILIARIA CONSTRUCTORA) SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 381.100.000, constituido por 381.100.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u, clase "A" de un voto por acción. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02585|81.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 5.889

HIDALNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Saverio Pantaleone, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L.E. 4.036.301, José Juan Biedma 870, Capital Federal; Pedro Motta, argentino, casado, constructor, 47 años, L.E. 4.101.978, Rafaela 4905, Capital Federal; Rodolfo Francisco Pérez, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.476.867, Leopardi 186, piso 1º, Capital Federal; Juan Carlos Pérez, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. 4.487.554 Avenida General Paz Nº 11.190, Capital Federal; Héctor Eduardo Pérez, argentino, casado, comerciante 42 años, L.E. 4.264.500, Leopardi 186 Capital Federal; Marcos Chernizky, argentino, viudo, industrial, 45 años, L.E. número 4.155.139, Avenida del Libertador 7680, piso 17º Capital Federal; Carlos Humberto Balzano, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. 4.426.102, Riglos 166 Capital Federal; Celia Norma D'Orio de Pantaleone, argentina, casada, comerciante, 48 años, L.C. 2.637.508, José Juan Biedma 870, Capital Federal; Marta Babenco de Motta, argentina, casada, comerciante, 45 años, L.C. 881.741, Rafaela 4905, Capital Federal. — 2º) 8 Setiembre de 1980 y su rectificatoria del 31 de marzo de 1981. — 3º) "HIDALNE S.A.". — Ciudad de Buenos Aires, calle Rio Bamba 340, piso 14º Dpto. C. — 5º) Escritura complementaria: Por cuenta propia o de terceros: o asociada a terceros; Constructora Mediante la construcción de edificios, y de obras, de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la Ley 13.512, como así también cualquier otra clase de obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también los sometidos al régimen de la ley 13.512, de propiedad horizontal; Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte y|o inversiones de capital y|o financiación a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y|o negociación de títulos, acciones, valores debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requiera el concurso público y no estén comprendidas en la ley 21.256. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Públic de Comercio. — 7º) Ciento Sesenta Millones de pesos ($ 160.000.000). — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos años; un síndico titular, uno suplente designados en forma anual; Presidente: Saverio Pantaleone; Vicepresidente: Pedro Motta; Directores Titulares: Carlos Humberto Balzamo; Director Suplente: Marcos Chernizky; Síndico Titular: Felipe Augusto Giai; Síndico Suplente: Lucio Félix Ibañez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 264.000 — Nº 5.896

CONSTRUCCIONES ZUBDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25 de junio de 1980; pasada al folio 1460 del Registro número 44 del partido de La Matanza; se ha elevado el capital social CONSTRUCCIONES ZUBDESA SOCIEDAD ANONIMA; en la suma de pesos "Ciento Noventa Millones" en consecuencia se modifica la cláusula Cuarta; la que a partir de su inscripción quedará redactada de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Ciento Noventa y Tres Millones representado por 19.300.000 acciones al portador de 10 pesos y de un voto cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa; hasta el quíntuplo de su monto. — El aumento deberá formalizarse en escritura pública en la que se oblará el impuesto de la ley de sellos respectivos. — La Asamblea sólo puede delegar en el directorio la época de la emisión; forma y condiciones de pago. — Las resoluciones de la asamblea y en su caso; la del directorio cuando ejercite la delegación precedentemente referida; se públicara por tres días en el Boletín Oficial se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la inspección General de Personas Jurídicas.

El Abogado.
$ 132.000 — Nº 5.914

CU-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Antonio Larocca, argentino naturalizado, casado, Contador Público, de 31 años, D.N.I. 11.022.880, Gaucho Cruz 5565, de V. Bosch, P. de Bs. As.; Juan Luisio, argentino naturalizado, casado, Contador Público, 31 años, D.N.I. 10.669.593, Marco Polo 5265, de Villa Bosch; Jorge Mario Ontoria, argentino, casado, industrial, 35 años L.E. 4.596.307, José Martí 1496 Capital Pablo Alberto Juan Riccardi, casado, industrial, de 39 años, L.E. Nº 4.427.268, Bolivia 1245, Capital Federal; Pablo Alberto Juan Riccardi, argentino, casado, industrial, de 39 años, L.E. nº 4.297.776 Artigas 1180, Capital Federal. — 2º) 16 de mayo de 1979. — 3º) "CU-PLAST SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) José Martí 1496, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Mediante la industrialización, producción, fraccionamiento, transformacion, de materiales plásticos y fabricación de envases flexibles y explotación integral de talleres dedicados a flexografía; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación del producido de la actividad industrial de la sociedad. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuarenta millones de pesos. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato un año; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Antonio Larocca; Vicepresidente: Juan Eduardo Lombardi· Directores Titulares: Jorge Mario Ontoria; Juan Luisio; Pablo Alberto Juan Riccardi; Síndico Titular: Alberto Salvador Germino; Síndico Suplente: Adolfo Pilipski. — 9º) Presidente del Directorio en forma individual; o, el Vicepresidente en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes Directores. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 5.922

HORMIGONERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Beatriz Noemí Mandaradoni, argent., casada, nació: 22-3-46, D.N.I. 5.338.594 comerciante y Miguel Angel Cereijido, argentino, casado, nació: 17-7-43, comerciante, D.N.I. 4.422.546, ambos domiciliados en Noguera, 832, San Antonio de Padua. — 2) 18-5-81. — 3) HORMIGONERA DEL PLATA S.A. — 4) Corrientes 1642, Piso 11, Of. 190. — 5) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución transporte y representación de maquinarias, herramientas, hormigón

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|6|81 (16 Págs.)

elaborado, materias primas y productos relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas, hormigón elaborado, materiales y accesorios vinculados con la industria de la construcción. — Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras viales y|o civiles, públicas y privadas, por contratación directa o licitaciones públicas y privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 c|u y 1 voto por acción. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato de 2 ejercicios; los Síndicos 1 ejercicio. Presidente: Miguel Angel Cereijido; Vicepresidente: Beatriz Noemí Mandarradoni; Síndico titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo; Síndico suplente: Domingo Victorio Herrera. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Noviembre 30 de cada año.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 5.937

NUESTRO FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Salvador Juan Arcidiacono, nacido el 4|6|1915, casado, argentino, comerciante, con L.E. Nº 1.123.807, domiciliado en Belén 347, Capital Federal; Sebastián Juan Arcidiacono, nacido el 17|10|1933, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.212.740, domiciliado en Bacacay 3782, primer piso, departamento 15, Capital Federal; Carmelo Aversa, nacido el 15|1|1928, casado, italiano, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 5.749.372, domiciliado en Bragado 5140 Capital Federal; Oscar Héctor Ela, nacido el 15|8|1938, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.301.148, domiciliado en Oliden 2311, Capital Federal; Carlos Alberto Cruz, nacido el 5|8|1942, casado, argentino, comerciante, L.E. número 4.395.167, domiciliado en Martínez Castro 219, Capital Federal; Rolando Ramón Chabin, nacido el 14|9|1943, soltero, argentino, comerciante, L.E. número 4.424.936, domiciliado en Edificio 73, piso 4º "J", Barrio Soldati, Capital Federal; Julio Oscar Chabin, nacido el 1º|1|1920, soltero, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.064.679, domiciliado en Pauno 1654 Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Dacasa, nacido el 8|1|1936, casado, español, C. I. Policía Federal Nº 4.518.471, domiciliado en Chilvicoy 23 de Capital Federal, de profesión comerciante; Juan de la Cruz Díaz, nacido el 4|12|1937, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.634.495, domiciliado en Mercedes 137, departamento B, Capital Federal; Julio Ricardo Fraschetti, nacido el 8|6|1923, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 871.625, domiciliado en Entre Ríos 953 de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Roque Iervasi, nacido el 29|10|1919, casado, italiano, comerciante, C.I. de Policía Federal Nº 2.143.209, domiciliado en Segurola 2744, piso 5º, Capital Federal; Jorge Omar Lo Bianco, nacido el 25|12|1946, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.597.022, domiciliado en la calle Bahía Blanca 6, quinto piso, departamento B, Capital Federal; Osvaldo Francisco Lodovico, nacido el 26|6|1947, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.692.521, domiciliado en Fray Luis Beltrán 55, Capital Federal; Arnoldo Domingo Lodovico, nacido el 4|8|1937, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.258.437, domiciliado en Martínez Castro 1062, Capital Federal; Alicia Susana Lodovico, nacida el 25|12|1956, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 12.935.499, domiciliada en Pedro Lozano 4477, piso bajo, Capital Federal; Arnoldo Lodovico, nacido el 2|6|1923, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.811.824, domiciliado en Martínez Castro 524, Capital Federal; Alberto Lodovico, nacido el 23|1|1937, casado, argentino, comerciante, L.E. número 4.195.069, domiciliado en José Bonifacio 3930, Capital Federal; Víctor Maggi, nacido el 19|3|1919, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 8.437.554, domiciliado en Bahía Blanca 529, segundo piso, departamento "B", Capital Federal; Emilio Oscar Manzano, nacido el 8|11|1923, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.472.033, domiciliado en Olivera 251, Capital Federal; José Mazzocchi, nacido el 23|11|1936, soltero, italiano, comerciante, C.I. de Policía Federal Nº 5.398.838, domiciliado en Chilvicoy 149, Capital Federal; Jorge Pablo Pagani, nacido el 3|4|1947, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.590.192, domiciliado en José Bonifacio 382, 2º piso, departamento "B", Capital Federal; Elías Fidel Senlle, nacido el 28|8|1933, casado, español, comerciante, C.I. Policía Federal Nº 4.549.938, domiciliado en Martínez Castro 219, Capital Federal; Domingo Carlos Sosa, nacido el 13|4|1934, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.132.662, domiciliado en Venancio Flores 3715, piso 5º, departamento F, Capital Federal; José Torrado, nacido el 25|5|1934, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 4.120.681, domiciliado en Rivadavia 1321, primer piso, departamento 4, Capital Federal; y Juan Antonio Viera, nacido el 16|9|1946, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.554.537, domiciliado en Legaizamón 30, tercer piso, departamento "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 1|8|1979 escritura 68, ante Escribano de Capital Federal, don Leonel Pedro Sicardi, y escritura rectificatoria Nº 161, del 1|11|1979 ante el citado Escribano Sicardi. — 3) Denominación: "NUESTRO FUTURO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Rivadavia 1331, piso 2º, unidad 176, Capital Federal. — 5) Objeto Social: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — B) Financieras: Créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, por cuenta propia o de terceros. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — C) Mandatos: Mediante la gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto inmobiliario y financiero. — 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de $ 104.000.000 representado por 10.400 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una. — 8) Organos de Administración: Un directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por 2 años. — De Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — Directorio: Presidente: Sebastián Juan Arcidiacono; Vicepresidente: José Mazzocchi; Directores titulares: Julio Ricardo Fraschetti, Víctor Maggi, y Elías Fidel Senlle; Directores suplente: Antonio Dacasa, Arnoldo Domingo Lodovico, y Jorge Pablo Pagani. — Síndico: Titular: Doctor José Torrado; Suplente: Doctora Ana Teresa Guitelman. — 9) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: domiciliado, también campo, personales, obligaciones, comisiones, mínimo. Valen.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 762.000 — Nº 5.919

APRIL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º Sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) César Luis Fernández, argentino, nació: 24|7|53, soltero, ingeniero electromecánico, D. N. I. Nº 11.097.276, domicilio: Homero 2121 y Luis Eusebio Jáuregui, argentino, nació: 22|4|53, soltero, empresario, D.N.I. 11.078.529, domicilio: Crámer 1868, piso 10, dpto. "D". — 2) 3|4|81. — 3) APRIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Coronel Díaz 1731, piso 10. — 5) Constructora: Mediante construcciones civiles, eléctricas y mecánicas y fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales y elementos relacionados con esas actividades. En particular encarará las siguientes actividades: Obras Civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas, usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución, plantas de almacenaje, gasómetros, obras industriales para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras, plantas deshidratadoras, playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías, playas de carbón, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción, aire acondicionado, secadores industriales, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico. — Mineras: Estudio, explotación y exploración y cateo de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y|o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos o indirectos, a cuyo efecto, puede elaborar-los, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos y exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas, productos semielaborados y elaborados correspondientes a la industria de la construcción, metalúrgica, mecánica, electromecánica, plástica, petroquímica y la fabricación de máquinas, herramientas, motores y accesorios como también la explotación de procedimientos y patentes vinculados a la actividad industrial que se desarrolle. — Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías vinculadas al objeto industrial, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. — Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores con las limitaciones establecidas en las leyes vigentes. — La entidad no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Por compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentación sobre propiedad horizontal. — Mandatos: Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos, aún en la forma fiduciaria. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, de $ 1 c|u. y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato de 2 ejercicios; los Síndicos 1 ejercicio; Presidente: César Luis Fernández; Vicepresidente: Luis Eusebio Jáuregui; Síndico titular: José Luis Mendieta; Síndico suplente: Francisco Manuel Ocampo Seguí. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Mayo 31 de cada año.

El Presidente.
$ 312.000 — Nº 5.938

MATEKIN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura otorgada el 29 de diciembre de 1980, al Folio 1985, bajo el número 925, del Registro 220 a cargo del Escribano Ricardo A. Villa, la sociedad MATEKIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA, ha reformado el estatuto social adecuándolo a la Ley 19.550, resuelto en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 19 de diciembre de 1979, fijando el capital en $ 50.000.000. — Posteriormente por Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1980 se aumentó el capital a la suma de pesos 200.000.000, lo que fue aprobado por la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 1981 por Resolución 2.802. — El domicilio se fija en Cerrito 836, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Obras y servicios de construcciones civiles, industriales, hidráulicas y viales de ingeniería, arquitectura. Industriales: Elaboración y comercialización de elementos y productos para la construcción. — Inmobiliaria: Comercialización de inmuebles. Mandatos y servicios: Ejecución de proyectos constructivos. — Capital: $ 50.000.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una: 30.000 acciones, clase A, 5 votos por acción, y 20.000 clase B, 1 voto por acción. — Administración: Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. — Representación Legal: El Presidente y|o el Vicepresidente en forma indistinta, uno cualquiera de ellos. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — También se elegirá un Síndico suplente por el mismo plazo. — Fecha de Cierre: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 61.415

COMPAÑIA UTESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 19 marzo 1981, COMPAÑIA UTESOL S. A. designó representante en la Rep. Argentina al señor Guillermo Enrique Carlos Kraft, con facultad para realizar todas las actividades a que se refiere el art. 2º del estatuto social.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 61.408

FIBRALANA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y Adecuación a la Ley 19.550. — Escrituras Nros. 215, 309 y 380 de fechas 10 de julio, 29 de septiembre y 1º de diciembre de 1980 respectivamente, quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nº 36 del 31 de mayo de 1980 y Nº 38 del 28 de noviembre de 1980, donde los accionistas de Fibralana S.A.I.C.F. e I. resolvieron aumentar el capital de la suma de $ 270.000 a la de $ 60.000.000, estando totalmente integrado; y la adecuación del Estatuto a la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, tiene su domicilio legal en Uruguay 350, piso 16, of. 254, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar del 1º de julio de 1948. — Objeto: Industrialización de fibras de lana, algodón, seda, lino, yute, rayón y demás naturales y sintéticas y la fabricación, transformación, importación, exportación y comercialización de productos, maquinarias y efectos inherentes o relacionados con la industrialización y comercio de tejidos; comprar, vender y arrendar bienes inmuebles, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, administrar y construir inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales — Capital: $ 60.000.000; pesos 40.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, $ 20.000.000 acciones ordinarias al portador de 3 votos, valor $ 1 cada una. — El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. — Administración: Directorio de entre mínimo de 3 y máximo de 9 miembros por dos ejercicios con facultades de disponer de los bienes sociales. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Garantía de Funciones: Cada Director depositará en Caja Social $ 500.000 o equivalente en títulos valores oficiales. — Liquidación y Disolución: Por el Directorio o Liquidadores designados por Asamblea.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 61.423

AUTOS LA FLOR

SOCIEDAD ANONIMA

AUTOS LA FLOR S. A. — 1) José Eleuterio Cantero, casado, de 51 años, argentino, domiciliado en Las Palmas 2415, Capital, D. N. I. número 4.331.938, comerciante; Horacio Guillermo Jack, casado, de 36 años, argentino, domiciliado en Agüero 4412 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 7.750.923, comerciante. — 2) Escritura del 23|11|80. — 4) Avda. Rivadavia 9248, Capital. — 5) Tiene por

objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y comercialización de automotores nuevos y usados, sus repuestos, accesorios, servicios integrales de atención y reparación. — Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos comprendidos en el objeto social recibidos en consignación por cuenta de terceros en calidad de agentes o distribuidores de los mismos. — Representación de personas o Empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad automotriz; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas y a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 10.000, valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 5, con un mandato por 2 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 2 años. — Presidente: José Eleuterio Cantera; Vicepresidente: Horacio Guillermo Jack; Síndico titular: Jorge Ismael Echeverría; Síndico suplente: Martín José Occhi. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10) 30/7 de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 61.436

COMPUTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 135, de fecha 30 de abril de 1980; ha quedado protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 30 de abril de 1979, donde los accionistas de COMPUTECNICA SOCIEDAD ANONIMA, resuelven dejar constituido el domicilio social en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin fijar ubicación; aumentar el Capital Social de la suma de $ 4.000.000 a $ 235.000.000 y como consecuencia modificar los Artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina Computécnica Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 235.000.000, puede ser aumentado hasta el quintuplo. La sede social se encuentra sita en la calle Ibarrola 7186, Capital Federal.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 61.452

ESTANCIA LA DORITA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Estancia la Dorita Sociedad Anónima, celebrada el 30 de abril de 1980, elevada a escritura pública el 17 de junio de 1980 por ante el Escribano Max Bunge, al Folio 1.224 del Registro Nº 234 de Capital Federal, la sociedad procedió a modificar lo siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina ESTANCIA LA DORITA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de mil cien millones de pesos, representados por once millones de acciones de cien pesos v|n. c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 61.446

R. J. FREGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael José Frega, D.N.I. número 13.565.234, argentino, de 21 años, soltero, estudiante, domiciliado en Avda. de Los Incas 3762, Cap.; María Frega de Manganielli, L.C. Nº 0.448.361, argentina, de 72 años, casada, profesora, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 2921, Capital; Aghakmi Haidarian de Frega, C.I. número 3.173.331, siria, de 56 años, casada, empleada, domiciliada en Avda. de Los Incas 3762, Capital; Ramón Oscar Careaga, L.E. Nº 4.475.288, argentino, de 51 años, casado, Licenciado en Economía y Contador Público Nacional, domiciliado en Alsina 1441, 1º piso, Capital; Armando Barranco, L.E. Nº 4.344.964, argentino, de 48 años, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Alsina 1476, 3º piso, Capital. — 2) Escrituras del 11|7|79, 20|10|80 y 18|2|81. — 3) R. J. FREGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 768, 1º piso, departamento "B", Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. El aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Efectuar préstamos con garantía hipotecaria o sin ella, o cualquier otro derecho real, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas mobiliarias o inmobiliarias y o adquirirlos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Rafael José Frega; Vicepresidente: María Frega de Manganielli. Director: Aghakmi Haidarian de Frega; Síndico titular: Ramón Oscar Careaga. Síndico suplente: Armando Barranco. — 9) Al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 61.442

MEDICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 180, de fecha 20 de abril de 1981; la sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resol. I. G. P. J. Nº 3|79. — Accionistas: Edgardo Leonel Locaso, argentino, casado, de 34 años, médico, con L.E. Nº 7.775.957, domiciliado en Rawson 780, Morón, Pcia. de Bs. Aires; Marcelo Santiago Tachella, argentino, casado, de 33 años, médico, con D.N.I. 5.223.387, domiciliado en Tres de Febrero 1031, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. Aires; Jorge Mario Fernández, argentino, casado, de 37 años, médico, con L.E. 4.422.682, domiciliado en Pasola 781, Haedo, Pcia. de Bs. Aires: Jorge Eliseo Suárez, argentino, divorciado, de 29 años, comerciante, con D.N.I. 10.041.231, domiciliado en Olivera 22, 5º piso, dpto. F, Capital; y Guillermo Carlos Rogati, argentino, casado, de 40 años, escribano, con L.E. 7.713.730, domiciliado en La Fraternidad 587, Haedo, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: MEDICENTER S.A.; tiene su domicilio legal en la calle Libertad 320, 2º piso B, Capital Federal. — Objeto: La prestación de servicios asistenciales de medicina prepagos por suscriptores personales, familiares y|o colectivos, a través de contratos con médicos, sanatorios, clínicas, hospitales públicos o privados, laboratorios y todo otro prestador legalmente habilitado para tales servicios. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Edgardo Leonel Locaso; Vicepresidente: Jorge Eliseo Suárez; Síndico titular: Elda Amalia Pinetta de Fernández; Síndico suplente: Fernando Alberto Diana. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$ 153.000 — Nº 61.453

MASCETTI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 10 de setiembre y del 9 de diciembre de 1980, ante la escribana Derna Lauría, y por resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia Nº 01.575 del 23|3|81; reformó su estatuto el que queda de la siguiente manera: Razón Social: MASCETTI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Industrial: Mediante la explotación de establecimientos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos del plástico y de la madera. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y mercaderías relacionadas a la actividad industrial y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $ 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y de $ 10 de valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicado al órgano de contralor. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir a un Síndico suplente por el mismo plazo. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente individualmente o el Vicepresidente juntamente con otro Director, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 268.000 — Nº 61.474

CASA BRUSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del contrato de Casa Brusco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, que en lo sucesivo se denominará CASA BRUSCO S. A. Fecha de la Resolución que aprobó el acto: Asamblea Extraordinaria del 29|10|77. Escritura pública Nº 569 del 2|12|77, pasada ante escribano Carlos A. Garicoche y Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 2.882 del 26|5|81. También Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 2.881 del 26|5|81, por el cambio de denominación. Capital Social: El capital social es de sesenta y tres millones doscientos treinta y tres mil doscientos pesos, representados por acciones ordinarias al portador de $ 100 de v|n. cada una.

El Presidente.
$ 78.000 — Nº 61.481

CASARO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 14|5|1981, Folio 429, ante escribano Sajnin, comparecen Anastasio Gabancho Zaballa, español, casado, nacido el 28|11|1933, comerciante, C. I. de Pol. Fed. Nº 4.982.497; Luis Javier Gabancho, argentino, soltero, nacido el 20|5|1958, Doc. Nac. de Id. Nº 12.415.643; María Dolores Llorente, española, casada, nacida el 2|3|1932, C. I. de Pol. Fed. Nº 5.190.022, y Antonio Oscar Gabancho, argentino, nacido el 16|3|1956, soltero, Doc. Nac. de Id. Nº 10.846.095, todos comerciantes y domiciliados en José E. Uriburu 1142, de la localidad de Adolfo Sordeaux, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires. Constitución de acuerdo al Estatuto Modelo: CASARO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Bolívar 218, piso 3º, Of. 6 y 7, Cap. Fed. Objeto: a) Mediante la fabricación y elaboración de productos y materias primas relacionadas con la madera y metales, fabricación de muebles, carpintería mecánica y carpintería metálica. Compra, venta, distribución y representación de productos relacionados con la industria maderera y metalúrgica. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de un voto c|u. y un valor nominal de $ 1 c|u. Directorio: Presidente: Anastasio Gabancho Zaballa. Vicepresidente: Luis Javier Gabancho. Directores: María Dolores Llorente y Antonio Oscar Gabancho. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Pascual Custede y Síndico suplente: Susana Villegas.

La Escribana.
$ 156.000 — Nº 61.478

MARITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Ricardo Luis Czikk, argentino, nacido el 3|5|1960, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.120.135, y Renee Isabel Goldstein de Czikk, argentina, nacida el 23|8|1937, casada, empresaria, L. C. Nº 3.680.071, ambos domiciliados en Uriburu 1224, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 401 del 20 de mayo de 1981. — 3º) MARITO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) En la Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 1289, piso 6º. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, los Síndicos un ejercicio. Presidente: Renee Isabel Goldstein de Czikk; Vicepresidente: Ricardo Luis Czikk; Síndico titular: Marco Nessim Totah; Síndico suplente: Hugo Gorlovetzky. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.
$ 114.000 — Nº 61.479

INDYARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución General I. G. P. J. Nº 3|80. — Socios: Norberto Ricardo Guelpi, argentino, casado, arquitecto, Lib. Enrolamiento Nº 8.503.391, de 30 años, domiciliado en Manuela Ledraza 5193, Capital; Eduardo Alberto Bettinardi, argentino, casado, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 8.591.932, de 30 años, domiciliado en Bucarelli 1703, Capital, y Leonardo Néstor Duckstein, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 8.316.716, de 30 años, domiciliado en Robertson 920, de Montegrande. Fecha de Constitución: Escritura pública del 10 de abril de 1981. Denominación: INDYARQ S. A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios y casas e instalaciones correspondientes. Capital Social: Es de $ 20.000.000. Plazo de Duración: Es de 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Norberto Eduardo Guelpi; Vicepresidente: Eduardo Alberto Bettinardi; Director: Leonardo Néstor Duckstein. Síndico titular: Amalia Juana Guerra; suplente: Diego Evaristo Días Bonilla. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Humboldt 421, Capital Federal.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 61.576

SUDAMPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto de la I.G.J. 3.79. — 1º) Socios: Horacio Guillermo Mon, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L. E. Nº 7.315.791, domiciliado en Rawson 659, de Comodoro Rivadavia. Pcia. de Chubut; Gregorio Toquier, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. Nº 7.309.364, domiciliado en 9 de Julio 935, 2º piso, Depto. 11, de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; Julio Montefiore, italiano, casa-

do, industrial, de 55 años C. I. número 3.720.757, P. F., domiciliado en Luis María Campos 1710, 3º piso, Capital Federal; José Montefiore, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C. I. número 4.759.464 P. F., domiciliado en Juramento 3350, 5º piso, Depto. A, Capital Federal, y Renato Sergio Montefiore, argentino, casado, comerciante de 29 años, C. I. Nº 4.873.175, P. F., domiciliado en La Pampa 3179, 2º piso, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 29|4|1981. — 3º) Razón Social: SUDAMPETROL S. A. — 4º) Domicilio: Avenida Belgrano 427, 2º piso, Oficina 18, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: A la producción, elaboración, manipuleo en cualquiera de las etapas del proceso de industrialización de todo implemento y accesorio destinado a la conducción de fluidos, transmisiones hidráulicas, neumáticas y oleodinámicas de cualquier naturaleza. b) Comerciales: A la compra, venta por mayor o menor, a la importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, productos elaborados o no, de implementos para la conducción o corte de fluidos, transmisiones hidráulicas neumáticas, electrodinámicas de equipos y accesorios para lubricación y cadenas de transmisión para la industria petrolera y a la importación y exportación de casas habitación desarmables. — 6º) Capital: $ 100.000.000. — 7º) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Presidente: Renato Sergio Montefiore; Vicepresidente: Horacio Guillermo Mon; Directores titulares: José Montefiore y Gregorio Toquier: Síndico titular: Dr. Héctor Juan Bronstein; Síndico suplente: Dr. Bernardo Alexander. — 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Síndico Titular.
$ 222.000 — Nº 61.582

LA BIZNAGA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se avisa por un día que por Acta Nº 11 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1980, protocolizada por escritura Nº 104 al folio 370 del Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda de fecha 12 de junio de 1980. "LA BIZNAGA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", aumentó su capital social de la suma de $ 11.500.000.000 de pesos a la suma de $ 32.000.000.000, y emitida la suma de 20.500.000.000 de pesos en acciones liberadas, ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto por acción, con goce de dividendo a partir del 1º enero de 1980, dejando modificados los artículos primero y cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma. Artículo 1º: Con el nombre de "La Biznaga Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria", continuará funcionando la sociedad anónima cuyo estatuto primitivo fue aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 28 de setiembre de 1932 con la denominación de "La Biznaga Sociedad Anónima. Agropecuaria y de Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de $ 32.000.000.000 (pesos treinta y dos mil millones) representado por 3.200.000.000 (tres mil doscientos millones) de acciones ordinarias de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 61.566

FAMAT

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta Nº 182 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Famat S.A.A.C.I.F. protocolizada por escritura Nº 109 al folio 393 del Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, del 12 de junio de 1980, "Famat Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera", aumentó su capital social de la suma de cuatrocientos setenta millones a la suma de mil millones de pesos y emitida la suma de quinientos treinta millones de pesos en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y cinco votos por acción con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1980, modificándose los artículos 1º y 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo 1º: Con el nombre de "Famat, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera" continuará funcionando esta sociedad anónima, cuyo estatuto primitivo fue aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 21 de marzo de 1957 con la denominación de "FAMAT, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de $ 1.000.000.000 (un mil millones de pesos), representados por 1.000.000.000 (un mil millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal por acción con derecho a cinco votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiere corresponder.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 61.568

LA BELLACA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA

Se avisa por un día que por Acta Nº 10 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 29 de abril de 1980, protocolizada por escritura Nº 105 al folio 377 del Registro Nº 444, a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, del 12 de junio de 1980, "LA BELLACA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", aumentó su capital social de la suma de 3.700.000.000 de pesos a la suma de 9.000.000.000 de pesos y emitida la suma de cinco mil trescientos millones de pesos, en acciones liberadas ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1980, modificando los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo 1º: Con el nombre de "La Bellaca Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria", continuará funcionando la Sociedad Anónima cuyo estatuto primitivo fue aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 22 de noviembre de 1962 con la denominación de "La Bellaca Sociedad Anónima. Agropecuaria". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de $ 9.000.000.000.- (nueve mil millones) representado por 900.000.000 (novecientos millones) de acciones ordinarias de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 61.569

SOULE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura 162 del 6|4|81 ante escribano Carlos Isac, "SOULE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentó su capital a $ 746.455.780 y cuyo aumento de $ 515.047.529 quedó totalmente emitido en acciones ordinarias portador clase "B" de un peso y un voto cada una.

El Escribano.
$ 30.000 — Nº 61.559

ESTUDIO DE PROCESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escr. Juan J. Guillot, Reg. 18, G. Sarmiento, 26|3|81. Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 3|79. Socios: Ricardo Alberto Rimoldi, argentino, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 8.118.266, casado, contador público nacional, domiciliado en Avda. Mitre 1350, piso 14, Dpto. "D", de esta Ciudad; Eduardo Oscar Rimoldi, argentino, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 11.164.343, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Mitre 1350, piso 12, Dpto. "C", de esta Ciudad; Claudio Antonio Rosa Vázquez, argentino, de 24 años de edad, D.N.I. número 12.802.459, soltero, comerciante, domiciliado en Bulnes 1584, piso 5º, Dto. "C" Capital Federal; y Carlos Alberto Weber argentino, de 29 años de edad, con D.N.I. Nº 8.560.629, casado, analista de sistemas, domiciliado en Gelly y Obes [illegible] de esta Ciudad. Denominación: "ESTUDIO DE PROCESOS S. A." Domicilio Social: En Eustaquio Frías 400, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios, organización, asesoramiento financiero, impositivo, contable administrativos y técnico, procesamiento de datos, gestoría para la producción de seguros, selección del personal, consultoría, promociones y publicidad, encuestas y todo tipo de servicios para la organización de empresas utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 60.000.000. Administración y Fiscalización: Presidente, Ricardo Alberto Rimoldi; Vicepresidente, Claudio Antonio Rosa Vázquez; Síndico titular, Cristina Haydée Toscanini; suplente a Humberto Armando Rosboch. Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 61.549

CARPEN BELLA VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escr. Juan J. Guillot, Reg. 18, G. Sarmiento, 16|3|81. Estatuto Modelo Resol. 3|79. Socios: Manuel Penas, español, nacido el 17|2|23, C.I. P.F. 4.238.770, chapista, casado en primeras nupcias con Pura Carballo; José Penas, español, nacido el 7|9|47, C.I.P.F. Nº 2.258.210, chapista, casado en primeras nupcias con Amelia Beatriz Sassaroli y Julio Penas, español, nacido el 30|9|48, C.I.P.F. Nº 2.258.215, casado en primeras nupcias con Mirta Di Paola, chapista; todos domiciliados en Levenson 106, Bella Vista, en este Pdo. Denominación: "CARPEN BELLA VISTA S.A." Domicilio Social: En Cangallo 15.7, piso tercero, Dpto. "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, fabricación, importación, exportación al por mayor y menor de repuestos y accesorios para rodados así como sus respectivas materias primas y reparaciones. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.000. Administración y Fiscalización: Presidente, Manuel Penas; Vicepresidente, José Penas; Director titular, Julio Penas; Síndico titular C.P.N. Licurgo Francisco Coppo; Síndico suplente, C.P. N. Licurgo Augusto Plutarco Coppo. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Presidene.
$ 132.000 — Nº 61.550

SEDGWICK FORBES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

SEDGWICK FORBES ARGENTINA S. A. Se hace saber que por Resolución I. G. J. Nº 02.739 del 20 de mayo de 1981 fue conformada la nueva denominación Sedgwick Argentina Sociedad Anónima adoptada por decisión de la asamblea unánime del 16 de octubre de 1980.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 61.539

COVACO

SOCIEDAD ANONIMA

COVACO S. A. Se hace saber que las Resoluciones I. G. J. Nros. 02.697 y 02.698 del 18 de mayo de 1981 conformaron el Revalúo Técnico Contable de Bienes de Uso al 31 de mayo de 1980 y reformas estatutarias sancionados por las asambleas del 26 de junio de 1980 y 24 de julio de 1979 de cuyas resultas el valor de dichos bienes se incrementó en un importe neto de $ 845.499.350, la fecha de cierre del ejercicio social quedó fijada en el 30 de junio de cada año y el capital suscripto e integrado se elevó de pesos 1.560.000 a $ 141.500.000.

El Apoderado.
$ 48.000 — Nº 61.538

COSTOS Y ORGANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

COSTOS Y ORGANIZACION S. A. — Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de julio de 1980 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, fijándola en el día 30 de junio de cada año. Dicha acta se protocolizó según escritura pasada el 22 de setiembre de 1980 ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez al Folio 1.842 del Registro 349 de Capital Federal.

El Escribano.
$ 48.000 — Nº 61.504

ALECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura del 2 de marzo de 1981, pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 165 del Registro 349 de la Capital Federal, se protocolizó la transformación de Aleca S. R. L. en ALECA S. A., domiciliada en esta Ciudad, Federico Lacroze 3711, habiéndose aprobado según Resolución de la I. G. P. J. del 14 de mayo de 1981, bajo el Nº 0622. — Estatuto: Artículo Primero: Con la denominación de "Aleca S. A." continúa funcionando por efecto de transformación una sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de Aleca S. R. L. e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 19.6 Nº 1.160 del Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo Segundo: Tiene su domicilio en esta Ciudad. — Artículo Tercero: La duración es de 99 años, a contar desde el 21 de junio de 1976. — Artículo Cuarto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías, artículos, muebles, dispositivos, elementos, accesorios, repuestos, equipos y máquinas de cualquier material que se utilizan en tareas administrativas, de contralor, contabilidad y organización, así como la instalación, implementación y proyección de sistemas de registración contable, archivo, estadística y cualquier otra tarea de organización de empresas, ya sea con medios manuales, mecánicos o electrónicos; ejercer toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, vinculadas con las actividades enumeradas precedentemente. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Artículo Quinto: El capital social es de pesos 36.000.000, representado por 36.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. — Artículo Sexto: Por resolución de la asamblea general de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Artículo Undécimo: La administración está a cargo de un directorio, compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un año. Artículo Decimotercero: La representación legal corresponde al Presidente del directorio o quien lo reemplace en forma individual. — Artículo Decimoquinto: La fiscalización está a cargo de un Síndico nombrado por la asamblea, que también deberá elegir un suplente, por igual término de duración, es decir un ejercicio. Artículo Decimonoveno: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente Oscar Domingo Ovide. — Vicepresidente: Carlos Alfredo Alberto Ametrano. — Vocal: Gustavo Javier Oscar Ovide. — Fiscalización: Síndico titular: Juan Born. Síndico suplente: Víctor Coles.

El Escribano.
$ 288.000 — Nº 61.503

MAXLIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3|79. Por escritura Nº 278 de fecha 13 de octubre de 1980. Escritura aclaratoria Nº 382 de fecha 30 de diciembre de 1980 y escritura Nº 58 del 1º de abril de 1981. — Socios: Juan Carlos Todoli Batallér, nacido el 7 de agosto de 1926, argentino, comerciante, casado, L.E. 1.820.498 domiciliado en Rawson 838, 2º piso, de esta Ciudad; Alberto Todoli Batallér, nacido el 16 de julio de 1928, argentino, comerciante, casado, L.E. 1.823.459, domiciliado en Rawson 838, piso 1º, de esta ciudad; Carlos Alberto Todoli, argentino, soltero, nacido el 25 de agosto de 1957, contador público, D.N.I. 13.277.043, domiciliado en Rawson 838, piso 1º, de esta ciudad; y Alicia Beatriz Todoli, soltera, comerciante, argentina, D.N.I. 14.958.874, nacida el 26 de octubre de 1961, domiciliado calle Rawson 838, 2º piso, de esta ciudad. — Denominación: MAXLIMP S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1615, piso 1º oficina A, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la prestación de servicios de limpieza en general y mantenimiento de edificios [illegible] públicas y privadas. [illegible] El otorgamiento de créditos, [illegible] y adelantes en dinero, con o sin [illegible] real o personal, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras dentro de los límites de los artículos 30 y 32

de la Ley 19.550, la adquisición y transferencia de títulos, acciones, bonos y todo tipo de valores mobiliarios, la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Juan Carlos Todolí Bataller; Vicepresidente, Carlos Alberto Todolí; Síndico titular, doctor Norberto Ernesto Baloira; Síndico suplente, Luis Norberto Rial. Aprobado por la Inspección General de Justicia, el 27 de abril de 1981. Resolución I.G.J. Nº 2.289. — E|l.: Argentina. Vale.

La Escribana.
$ 306.000 — Nº 61.501

ACLARACION

CAJA DE VALORES

S.A.

Se comunica que en el aviso publicado el 21|4|81 bajo recibo 3.599 de Caja de Valores, Sociedad Anónima, se deslizaron los siguientes errores:
Donde dice: Asamblea del 28|1|81
Debe decir: Asamblea del 2|12|80
Donde dice: modificó el reglamente operativo
Debe decir: se crea un nuevo reglamento operativo

El Apoderado.
$ 20.000. — e. 5|6 Nº 5.892 v. 5|6|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AMANCAY

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escrituras 17 mayo de 1978; 1º noviembre de 1978; 27 febrero de 1980. Por la primera se prorroga el plazo de la sociedad en diez años más a partir 21 de mayo de 1978; Adecuación a la Ley número 19.550. Asamblea General Extraordinaria, 3, 16 junio de 1978; La sociedad se denomina AMANCAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Marcos Sastre 4241; su duración es hasta el 21 de mayo de 1988 y a contarse desde el 10 de junio de 1968; su objeto: Comerciales: estación de servicio, garaje, comercialización de combustibles, lubricantes, aditivos y accesorios del automotor. Industriales: prestación de servicio de mantenimiento y servicio del automotor; capital $ 69.500 del cual pesos 10.000 corresponde al capital comanditado del cual son sus titulares María del Carmen Luisa Franchi de Allegro, argentina, casada, nacida el 13 diciembre de 1945, comerciante, C.I. Nº 5.554.956, y Pedro Antonio Franchi, argentino, nacido el [illegible] febrero de 1944, casado, comerciante, C.I. Nº 5.091.215, domiciliados en Avenida Mosconi 4346, Capital Federal a razón de $ 5.000 cada uno; y, $ 59.500 al capital comanditario en acciones al portador ordinarias de un voto; dejándose constancia que en los sucesivos aumentos las acciones del capital comanditario serán de las mismas características; el capital puede ser elevado conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550; la administración a cargo de los socios comanditados con carácter de directores; por todo el plazo que dure la sociedad; la representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta; la fiscalización a cargo de un síndico titular, por un año y se debe designar uno suplente; estando el cierre del ejercicio para el 30 de junio de cada año. — Sobre raspado: 3, Service, valen.

La Socia Comanditada.
$ 150.000 — Nº 5.927

E. W. E.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escrituras Nros. 671 del 19|5|78 y 571 del 7|4|80, pasadas ambas por ante el escribano Carlos W. Oliva, la sociedad E.W.E. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Chile 80 de esta Capital Federal, adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Tiene por objeto la administración de propiedades, compra y venta de bienes inmuebles, transferencia y registro de derechos intelectuales, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y modelos industriales, dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos o rurales constituyendo sobre ellos toda clase de derechos reales, efectuar operaciones con bancos y con cualquier otra entidad nacional o provincial creada o a crearse, concertar convenios o participar en sociedades por acciones, ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones, llevar a cabo convenios y contratos con los gobiernos nacional y provinciales, municipalidades, reparticiones y otra autoridad pública del país o del extranjero, pudiendo especialmente ser titular de concesiones de cualquier naturaleza, nacionales o provinciales. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto indicado. Su duración será de 30 años, desde el 1|1|60. Capital: $ 60.200. Comanditado $ 200 suscripto e integrado por los señores Wolf Hasenclever y Klaus Hasenclever por partes iguales. Comanditario $ 60.000 aportados por Adelaida Gertrudis Elena Boninger de Latrille, Gerda Hasenclever de Campodónico, Wolf Hasenclever y Klaus Hasenclever, por partes iguales. Administración a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente. El Síndico durará un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Resolución de la I.G.J. Nº 137 del 27|5|1981. — S|r.: Sobre, 1|1|60. Valen.

El Socio Comanditado.
$ 180.000 — Nº 61.518

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. C. H.
(SERVICE CENTRO HOGAR)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Joaquín Bello Carracedo, 26 años, C.I. número 10.649.291, Dorrego 829, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Luciano Busto, 53 años, C.I. 3.522.247, Domingo F. Sarmiento 2861, Olivos, Provincia de Buenos Aires, españoles, casados, comerciantes. — 2º) 19 de mayo de 1981. — 3º) S. C. H. (SERVICE CENTRO HOGAR) S.R.L. — 4º) Thames 2481, Capital Federal. — 5º) El mantenimiento y reparación de toda clase de artefactos para el hogar. — 6º) Veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes quienes pueden actuar en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 72.000 — Nº 5.926

BALPAPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alfredo Scolástico, argentino, casado, comerciante, de 58 años, C.I. 2.374.298, Formosa 456, piso 6º, Capital Federal; Arnaldo Rubén Piñeiro, argentino, divorciado, comerciante, de 38 años, D.N.I. 4.411.469, Yapeyú 807, piso 1º, depto. 7, Capital Federal; Jorge Alberto Ritsos, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. Nº 12.528.551, Humberto 1º 3361, piso 2º, dpto. D, Capital Federal. — 2º) 18 de mayo de 1981. — 3º) BALPAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Yapeyú 807, piso 1º, oficina 7, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución de papas, cebollas, ajos y hortalizas; — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones quinientos mil pesos; $ 10.500.000. — 8º) Todos los socios quedan nombrados Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 72.000 — Nº 5.925

AMCAPE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por Escritura de fecha 25 de marzo de 1981; pasada al Folio 54, del Registro 851, del Escribano Enrique Manuel Symner; el socio Oscar Capella, cede al señor Carlos Alberto Cacheiro, argentino, soltero, nacido el 22 de se-

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 7-81 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1981

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de julio de 1981, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

b) Edición II: "Contratos Sociales y Judiciales": MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

d) Ejemplar Completo (las tres ediciones): CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 4.500.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de julio de 1981 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($ 762.000.—).

b) Ejemplar Completo: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 2.286.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Eduardo A. Maschwitz

tiembre de 1952, arquitecto, con Documento Nacional de Identidad número 10.264.480; domiciliado en Avenida Rivadavia 3772, Capital Federal, quince mil cuotas sociales equivalentes a un millón quinientos mil pesos por el mismo importe; y el socio Raúl Enrique Peña, vende y cede la totalidad de las cuotas sociales que tiene y que ascienden a diez mil, equivalentes a pesos un millón, a los señores Isidoro Amar y Carlos Alberto Cacheiro; por la suma de pesos un millón, en partes iguales entre los cesionarios. — Asimismo se modifica la cláusula quinta del contrato de AMCAPE CONSTRUCCIONES S.R.L.; restringiendo el uso de la firma social; con relación a la transferencia de dominio y constitución de derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles para lo que se requirirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios Gerentes. — Elíneas: Amcape Construcciones S.R.L. Vale. — Lo testado: No vale.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 5.915

DEPOSITO TRANSRADIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 22 de mayo de 1981, Manuel Figueiras que posee en DEPOSITO TRANSRADIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 125 cuotas de capital, las cede a Manuel Vicente Espósito, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 4.424.579, Chacabuco 272 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Andrés Tajes, que posee 250 cuotas, las cede a María Cristina Genoveva González, argentina, soltera, comerciante, 29 años, D.N.I. 10.136.227, Bartolomé Mitre 2398, piso 7º B, Capital Federal; y a Norma Tajes, argentina, casada, comerciante, 23 años, D.N.I. 12.8..333, Av. Coronel Roca 3323, de la Capital Federal; Andrés Tajes se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente; y uso de la firma social no así el señor Manuel Figueiras quien prosigue en la sociedad en su carácter de Gerente, resolviéndose designar al Sr. Carlos José Cavanna, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. Nº 4.442.509, Uruguay 651, piso 14, Gerente no socio; capital $ 50.000; siendo los socios María de la Concepción López de Figueiras, Manuel Vicente Espósito, María Cristina Genoveva González, Norma Tajes, siendo los Gerentes Manuel Figueiras y Carlos José Cavanna con uso de la firma conjunta, desempeñándose por todo el plazo social. — Elíneas: Espósito; Genoveva. Valen.

El Socio Integrante.
$ 12..003 — Nº 5.923

PROFESORADO DE IDIOMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alfonso Lorenzo, casado, de 40 años, C.I. Nº 4.749.584, Hortiguera 32, piso 15, A, Capital Federal; Susana Marta Visendaz de Lorenzo, casada, de 40 años, C.I. número 4.655.000, con igual domicilio e Irma Clotilde Rodríguez, soltera, de 31 años, C.I. Nº 6.011.455, Juan B. Alberdi 744, piso 4º, "A" Capital Federal, todos argentinos, y docentes. — 2º) 20 mayo de 1981. — 3º) PROFESORADO DE IDIOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) General J. G. Artigas 26, piso 1º, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de un establecimiento dedicado a las actividades culturales, educativas y científicas en la enseñanza de idiomas. — 6º. Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Socios Gerentes Alfonso Lorenzo y Susana Marta Visendaz de Lorenzo. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 102.000 — Nº 5.928

CENTRO PRIVADO
DE PSICOTERAPIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Octavio Sergio Fernández Mouján, de 50 años, casado, médico, L.E. Nº 4.246.456, domiciliado Las Heras 3646, piso 9º A, Capital; Hugo Samuel Rosarios, argentino, de 49 años, casado, médico, D.N.I. Nº 4.080.481, domiciliado Once de Setiembre 1888, piso 19, Capital; Teodoro Hirsch, argentino, de 33 años, casado, psicólogo, L.E. número 4.407.411, domiciliado Florencio Sánchez 1911, Olivos, Prov. de Bs. As.; y Ricardo Rafael Sterin Carmona, argentino, de 34 años, casado, matemático, L.E. Nº 4.135.267, domiciliado Ancon 5112, Capital. — 2º) 1º de mayo de 1981. — 3º) CENTRO PRIVADO DE PSICOTERAPIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida del Libertador 5881, piso 1º, A, Capital Federal. — 5º) Realizar actividades de prevención, asistencia y rehabilitación en el campo de la salud mental, pudiendo contratar servicios y realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto mencionado. — 6º) 99 años. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios. — 9º) Dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 108.000 — Nº 5.929

METSEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución privada de Sociedad. — 1º Rodolfo Guillermo Selvás, argentino, L.E. Nº 8.350.595, 33 años, casado, industrial, Alberdi 337, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Susana Risso de Selvás, argentina, L.C. Nº 5.591.684, 33 años, casada, comerciante, igual domicilio. — 2º 9 de diciembre de 1950. — 3º METSEL S.R.L. — 4º Congreso 1755, Depto. 6, Capital Federal. — 5º Trabajos de herrería metálica; fabricación de estructuras metálicas para muebles; carpintería metálica y de maderas para muebles y recubrimiento líquido y seco de estos artículos y galvanoplastia, por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros; la comercialización en todas sus etapas, la importación y exportación de los productos precedentemente citados y sus componentes. — 6º 10 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º 25.000.000. — 8º Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º Conjunta de ambos gerentes. — 10 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 108.000 — Nº 5.943

MANDATOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Jorge Oscar Cena Albizu, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 14|1|52, D. N. I. Nº 10.398.273, domiciliado en Colombres 889, Cap. Fed.; José Mario Bunstyn, argentino, soltero, Ingeniero Electromecánico, nacido el 30|12|49, C. I. P. F. Nº 6.099.528, domiciliado en Loyola 670, Cap. Fed. — II) Fechas Instrumento Constitución: 9|3|81 y 20|4|81. — III) Denominación Social: "MANDATOS Y CONSTRUCCIONES S. R. L." — IV) Domicilio Social: Uruguay 292, piso cuarto, oficina "C", Cap. Fed. — V) Plazo Social: 99 años, desde su inscripción. — VI) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales, locaciones de servicios, gestiones de negocios y consignaciones, en especial referida a la actividad inmobiliaria. — VII) Capital Social: Treinta millones de pesos dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, suscriptas proporción 1.500 cuotas c|u., integrando el 50 % en dinero efectivo, saldo dentro de los 2 años. — VIII) Administración y Representación: A cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad debiendo firmar indistintamente cualquiera de ellos para representar a la sociedad. — IX) Fecha Cierre Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año.

La Sociedad.
$ 174.000 — Nº 61.203

SERVI - CONT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alma Beatriz Valy de Cernadas, Libreta Cívica número 3.011.950, de 54 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Pasco 727, 2º piso, Cap. Fed.; y Elba Angélica Repetto de Frías, L. C. Nº 8.781.144, de 42 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Pasco 727, 2º piso, Cap. Fed. — Denominación: SERVI-CONT S. R. L. — Fecha Instrumento: 23 de enero de 1931. — Domicilio social: Pasco 727, piso segundo, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de volquetes contenedores, de toda especie, clase y objeto; construcción de edificios, obras viales, y de desagües, pavimentación urbana, de carácter público y privado. — Plazo: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto e integrado por las socias en igual proporción. — Organización de la Administración: Indistintamente a cargo de ambas socias, que se designan gerente. — Representación Legal: Ambas socias gerentes indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Gerente.
$ 102.000 — Nº 61.204

CASONA VI CHIARE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa que por documento privado de fecha 6 de abril de 1981, entre los señores: Alfredo Juan Chiapuzzo, argentino, casado, de 40 años, L.E. número 4.335.508, comerciante, domiciliado en Cochabamba 2502, Capital; Cirilo Reyes, argentino, casado, nacido el 29|3|1945, C.I. Nº 5.811.451, comerciante, domiciliado en Pinto 3589, piso 1º L, Capital; y Luis María Villamil, argentino, separado legalmente, nacido el 22|3|1955, C.I. número 7.514.820, comerciante, domiciliado en Viel 247, 2º piso C, Capital; han dejado constituida la sociedad "CASONA VI CHIARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Cochabamba 2502, Capital Federal; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de todo tipo de negocios de restaurante, café, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, venta de helados, y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico. Cuya duración será de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Con un capital de $ 36.000.000. Estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social, en forma conjunta, por dos cualesquiera de los socios gerentes; teniendo como fecha de cierre del Ejercicio Social el día 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 132.000 — Nº 61.338

CORDOBA 2565

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"CORDOBA 2565" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se avisa que por documento privado de fecha 15 de mayo de 1981, se ha producido la siguiente cesión de cuotas El señor Luis Waldo López Sánchez, vende, cede y transfiere las 2.420 cuotas de pesos 1.000 cada una, que tiene y le pertenece a la mencionada sociedad, a favor de su consocio señor Manuel Alberto Sobrado; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 5.000.000.

El Socio.
$ 42.000 — Nº 61.339

SOLUCION SERVICIO INTEGRAL
DE LIMPIEZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Norberto Leonardo Naharro, casado, de 29 años de edad, argentino, contratista, con domicilio en la calle Ocampo 2561, 2º A, de la Capital Federal, L. E. Nº 8.627.775, y Analía Lidia Paita de Naharro, casada, de 23 años de edad, argentina, estudiante, con domicilio en la calle Ocampo 2561, 2º A, de la Capital Federal, D.N.I. número 13.403.716. — 2) Fecha de Constitución: 20 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: SOLUCION SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Tendrá su domicilio en la calle Darragueira 2234, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Servicio Integral de Limpieza. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de diez millones de pesos (pesos 10.000.000), representado por cien mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas en la proporción de: cincuenta mil cuotas por don Norberto Leonardo Naharro y cincuenta mil cuotas por doña Analía Lidia Paita de Naharro. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y fiscalización social será ejercida por el señor Norberto Leonardo Naharro, en su carácter de Socio Gerente. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social será conjunta a cargo de los socios Norberto Leonardo Naharro y Analía Lidia Paita de Naharro, designados por el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 61.391

ALKE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por contrato privado de fecha 13 de agosto de 1980, el Sr. Alcides Solari argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1946, arquitecto, domiciliado en Francia 1967, Florida, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.547.319, cede, transfiere seiscientas cuotas de capital, y Graciela Diana Peñalva, argentina, casada, nacida el 30 de abril de 1949, ama de casa, domiciliada en Francia 1967, Florida, Partido de Vicente Lopez Pcia. de Buenos Aires, L. C. Nº 6.152.755, cede y transfiere cuatrocientas cuotas de capital; ambos ceden y transfieren las cuotas de su propiedad en ALKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del Sr. Guillermo Enrique Sutton, arquitecto, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1936, domiciliado en Las Heras 1035 Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 3.387.385. Que a partir de la fecha la Sra. Graciela Diana Peñalva, deja de ser administrador de la sociedad con el carácter de Gerente; que a partir de dicha fecha el Sr. Guillermo Enrique Sutton asume el carácter de Socio Gerente.

El Socio Gerente.
$ 96.000 — Nº 61.364

MARFERAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"MARFERAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", comunica, que por escritura pública del 29|4|81, Joaquín Ocaña, poseedor de 10 cuotas de $ 10.000 c|u. en la expresada sociedad, Cede y Transfiere la totalidad de las mismas por la suma de $ 2.000.000, a favor de Manuel José Menbiella.

El Socio.
$ 30.000 — Nº 61.575

CHONG NAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura otorgada ante el Esc. Ricardo A. Villa, Reg. Nº 220 de esta Capital, el 28 de noviembre de 1980, al folio 1.809, se constituyó la sociedad "CHONG NAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; que habiéndose presentado ante la I.G.P.J. para su aprobación se hicieron algunas observaciones al contrato social, por lo cual se reformaron los siguientes artículos: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación de artesanía china, y su compra, venta. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Ru Bor Yeh, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal de la misma con amplias facultades, cuya firma obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administración, el mismo podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquiera o enajenen bienes, contratar, o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier Banco Nacional o Municipal, o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que considere más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los arts. 782 y 1.881 del Cód. Civ. y lo dispuesto por el art. 9º del Dec. Ley 5.965|63.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 61.580

MEGERFISH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 27|5|1981, don José María Gerpe, argentino, de 32 años, casado con María Susana Luxardo, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.657.079 y doña María Susana Luxardo, argentina, de 31 años. Libreta Cívica 6.146.776, comerciante, casada, ambos con domicilio en Charcas 3418, piso 6, departamento A. Capital Federal, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Denominación Social: MEGERFISH S.R.L. Domicilio Social: Charcas 3418, piso 6, departamento A, Capital Federal. Duración: 50 años, a partir del 1º de abril de 1981. Objeto: Producción, industrialización, comercialización, distribución importación y exportación, por cuenta propia y|o de terceros de productos alimenticios, pescados, mariscos, harinas de pescado, cueros, pieles, cereales materias primas de origen vegetal o animal, material de embaque, envases y contenedores. Arrendamiento, compra, venta fletamento, alquiler con opción a compra, de buques pesqueros y de transporte. Intermediación en el comercio local de exportación e importación, realizando operaciones como comisionista o consignataria. Capital Social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. Cierre de Ejercicios: El día 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
$ 156.000 — Nº 61.578

FANTASIAS DALAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Datos de los Socios: Marrero Raúl Ernesto, 26 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, D. N. I. Nro. 11.361.083, con domicilio en la calle Sarmiento 2234, piso 8º, Capital Federal y la señora Calzetta Nilda Olga, de 56 años de edad, nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Tucumán 2047, piso 5º, de esta Capital, C I. 1.674.490. 2º) Fecha de Instrumentación de la Sociedad: 2 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación de la Sociedad: FANTASIAS DALAS S. R. L. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Calle Presidente José Evaristo Uriburu 317, de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La importación y exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de fantasías y artículos de regalos en general. — 6º) Plazo Duración de la Sociedad: 5 años. — 7º) Capital Social: Seis mil cuotas de mil pesos cada una, en la siguiente proporción: El señor Marrero R. E., cinco mil cuatrocientas cuotas equivalentes a pesos cinco millones cuatrocientos mil y la señora Calzetta N. O., en seiscientas cuotas equivalentes a pesos seiscientos mil, integrados totalmente en efectivo. — 8º) Composición del Organo Administrativo: La dirección y administración estará a cargo del socio gerente señor Marrero Raúl Ernesto. 9º) Organización de la Representación Legal: A cargo del señor Marrero Raúl Ernesto, en calidad de gerente y usará su firma precedida del sello de la razón social. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de diciembre.

El Socio.
$ 156.000 — Nº 61.250

F I M O R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 23|4|1981, entre Josefina Biancucci, Mario Héctor Pozzi, José Fiorentini y Josefa Roshen de Fiorentini, cuyos datos se consignan en el edicto anterior, dicen: Que por modificarse el artículo 1º del estatuto social de la sociedad: "Andy Sociedad de Responsabilidad Limitada", debido al cambio de denominación, éste en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Primera: a partir de la fecha de su inscripción en el Registro P. de Comercio y por el plazo de 10 años, queda constituida entre los firmantes la sociedad denominada: FIMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º, Capital.

La Escribana.
$ 60.000 — Nº 61.283

REMISES RECONQUISTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Socios: Alberto Angel Favilla, de 60 años de edad, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 1.660.878, domiciliado en San Blas 2835, Capital. — Carlos Alberto Jaquete, de 21 años de edad, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 13.566.605, domiciliado en Segurola 712, 5º piso, departamento D, Capital. — Alberto Nerone, de 62 años de edad, casado, argentino, comerciante. L. E. Nro. 439.620, domiciliado en La Pampa 2654. II) Fecha de Contrato: 29|4|1981. — III) Denominación: REMISES RECONQUISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio: Tres Sargentos 363|67, Capital Federal. V) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte: La explotación de transportes de pasajeros en automóviles con choferes desde y hasta cualquier punto del país y en especial la prestación de dichos servicios en aeropuertos, puertos de embarque y|o cualquier otra vía de comunicación que requiera de este medio para la llegada o salida de personas. — Guías de Turismo: El servicio de guías a través de automotores por cualquier punto de la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y|o provincias de la República Argentina. — VI) 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — VII) La duración de la sociedad será de 5 años, a partir del 30 de abril de 1981. — VIII) Administración y Fiscalización: Será ejercida por los socios gerentes en forma indistinta. — IX) Representación Legal: Individualmente por cada uno de los socios. — X) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Remises. Vale.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 61.301

CONSTRUCTORA BLANCO ENCALADA 2939

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Angel Tondello, nacido el 23 de setiembre de 1942, casado en primeras nupcias con Noemí Lucía Miot, C. I. número 7.654.192, que se domicilia en Amenábar 2074, Depto. 6; Jorge Tondello, nacido el 19 de abril de 1944, casado en primeras nupcias con Alicia Norma Tello, C. I. Nº 7.679.091, domiciliado en Juramento 2811, Depto. 18, y Silvano Tondello, nacido el 10 de marzo de 1948, casado en primeras nupcias con Silvana Asunción Romanzin, con C. I. número 8.265.447, que se domicilia en Crámer 2452, Depto. A, todos hijos de Agustín Tondello y Yolanda Biral, italianos, comerciantes. — 2º) CONSTRUCTORA BLANCO ENCALADA 2939 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 18 de setiembre de 1980 y 25 de marzo de 1981, según escrituras 138 y 29 ante el escribano Beatriz A. de Cerayolo. — 4º) $ 21.000.000. — 5º) La compra, venta de inmuebles y la realización de construcciones civiles por cuenta propia o de terceros. — 6º) 10 años, contados desde la inscripción del presente contrato. — 7º) La dirección, gerencia y representación de la sociedad estarán a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta. — 8º) Anualmente, el último día de julio, se practicará inventario y se confeccionará un balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias.

El Socio Integrante.
$ 108.000 — Nº 61.175

SUCESION EGON KOLLMANN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Alicia Lowy de Kollmann, austriaca, viuda, comerciante, de 66 años, C. I. Nº 2.556.044; Raúl Marcos Kollmann, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, C. I. Nº 5.661.136, representado en este acto por Alicia Lowy de Kollmann a mérito del poder otorgado en Bogotá, Colombia, el 28 de diciembre de 1977, que se acompaña por separado, y Evelina Silvia Kollmann, argentina, soltera, comerciante, de 38 años, C. I. número 4.784.694, todos domiciliados en Aráoz 2755, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad SUCESION EGON KOLLMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años más a partir de su vencimiento, que operará el 1º de enero de 1981. — b) Modificar el domicilio legal de la sociedad que en lo sucesivo será Julián Alvarez 2675, 6º piso, Depto. 28, Capital Federal. c) Incorporar a la Gerencia a la señorita Evelina Silvia Kollmann, y d) Atento la vigencia de la Ley Nº 19.550 adecuar el contrato social. — 2º) Capital: $ 30.000. — 3º) Su duración hasta el año 2031. — 4º) Quedan nombrados Gerentes de la sociedad todos los socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y reparación de toda clase de artículos de marroquinería, carteras, valijas, portafolios, bolsos cinturones, billeteras y elementos afines al ramo. — 6º) 31 de diciembre.

La Socia Integrante.
$ 126.000 — Nº 61.176

PERACHINO Y FABRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

PERACHINO Y FABRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1º) Roberto Guido Fabro, argentino, soltero, de 32 años, C.I. 6.745.481, industrial, domiciliado en Baradero 153, Capital; Carlos Antonio Fabro, argentino, casado, de 32 años, domiciliado en Charcas 998, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.462.745, industrial; Miguel Rafael Perachino, argentino, casado, de 27 años, domiciliado en French 187, 8º piso C, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.610.376, industrial; Adriana Clemira Velázquez, argentina, divorciada, de 38 años, domiciliada en Portela 94, Capital, L.C. 4.271.610, industrial. — 2º) Por documento privado de fecha 24|9|80. — 4º) Baradero 153, Capital. — 5º) El objeto social lo constituye la fabricación y comercialización de todo tipo de máquinas, implementos, repuestos y|o herramientas destinadas a utilizarse en la industria del plástico y otras industrias afines, tales como las del caucho, productos sintéticos y otras. Podrá así mismo ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) 20 años, desde el día 24|9|80. — 7º) $ 200.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 100.000 cada una. — 8º) Estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, quienes actuarán indistintamente.

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30 - 6 - 81

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 26-6-1981)

Forma de efectuarla:

Personalmente o por Correspondencia; en este último caso con la anticipación mencionada, y con aviso de recepción.

Lugar: Suipacha 767 - 2º Piso - Sección Suscripciones

Código Postal 1008 - Capital.

Tarifa Anual - (Disposición Nº 7/81):

SECCION LEGISLACION	$ 762.000.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 2.286.000.-

Forma de Pago:

— Efectivo

— Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial — Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores sin imputar, ni de terceros.

PARA REALIZAR SU SUSCRIPCION POR CORRESPONDENCIA LLENE Y RECORTE EL SIGUIENTE RECUADRO.

Suscriptor Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1981 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION

....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir — Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque/giro sobre Capital Federal

Nº .... a cargo ....

por $ ....

a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ....

....

DOMICILIO DEL ENVIO ....

.... C. P. ....

LOCALIDAD .... PROVINCIA ....

FECHA .... FIRMA Y ACLARACION ....

— 9º) A cargo de los socios Gerentes, quienes utilizarán su firma precedida del sello de la razón social. — 10) 30|6 de cada año.

El Socio.
$ 114.000 — Nº 61.437

INDUSTRIAS QUIMICAS ANAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS QUIMICAS ANAHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Escritura del 15|5|1931. Osvaldo Sánchez, vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción, a favor de José Luis Noseda 2500 y a favor de la señora Berta Zingorenco de Noseda, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|1|1941, L.C. Nº 3.574.348, domiciliada en la calle Cochicó 789, Capital Federal, 2.500 cuotas por la suma total de $ 50.000.000. Se modifica: 8º) A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes. 9º) El uso de la firma estará a cargo de ambos socios en forma conjunta o separadamente.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 61.433

C O E T A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COETAR S.R.L. comunica que por escritura pública del 6|5|81, folio 295, Registro 45 de Capital Federal, pasada ante la escribana Hada E. Carballal, sus socios Roberto Mario Pozzi y José Francisco Frezzotti aumentaron el capital social de $ 2.000.000 a $ 20.000.000, y reformaron el artículo 5º del contrato. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000.

El Gerente.
$ 30.000 — Nº 61.193

GOMERIA Y TALLERES LINCOLN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que don Oscar Miguel Angel Zanoni vendió a don Carmelo Hugo Acuña las mil cuotas que tenía en GOMERIA Y TALLERES LINCOLN S.R.L.

El Apoderado.
$ 13.000 — Nº 61.402

GOMERIA Y TALLERES LINCOLN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que don Aníbal Gabino Cuello vendió a don Oscar Miguel Angel Zanoni las 1.000 cuotas que tenía en GOMERIA Y TALLERES LINCOLN S.R.L.

El Apoderado.
$ 12.000 — Nº 61.403

C L A T E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Clara Brand de Gelbert, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Elizalde 181, Ciudadela. Pcia. de Buenos Aires. L.C. 5.587.058, de 53 años de edad. 2º) Teresa Gelbert, argentina, soltera, médica, domiciliada en Elizalde 181, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.953.590. — Fecha de Constitución: Instrumento privado del 30 de abril de 1981. — Denominación: CLATER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. de los Incas 4258, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 2.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 2.000 cada una de ellas. — Plazo de Duración: 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a la compra y venta de artículos de regalo. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Composición y Organos de Administración y Fiscalización: Serán socios Gerentes de la sociedad, Teresa Gelbert y Clara Brand de Gelbert, quienes obligarán a la firma con la firma indistinta de ambas. — Fiscalización: Está a cargo de todos los socios.

La Socia Gerente.
$ 120.000 — Nº 61.420

CONSULTORES PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que los socios de CONSULTORES PARA EMPRESAS S. R. L., por acta Nº 1 de fecha 28|5|1981, resolvieron modificar el artículo 5º del contrato social, estableciendo el mismo que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de todos los socios, en calidad de Gerentes, quienes tienen la representación Legal y uso de la firma social en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos.

La Socia Gerente.
$ 33.000 — Nº 61.540

CONVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por disposición del Inspector General de Justicia Dr. Fernando A. Legon se hace saber por un día el siguiente edicto: Que se aprobó las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad CONVIL S. R. L. transcriptas en instrumento privado de fecha 2 de abril de 1981. — Cláusula Sexta: La Administración estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación Legal. El uso de la firma social será conjunta o indistinta.

El Abogado.
$ 54.000 — Nº 61.558

ARKA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por 1 día el siguiente aviso. Socios: Adalberto Osvaldo Ares, argentino, casado, arquitecto, nacido el 1º| 9|46, domiciliado en Roque Pérez 4834, Capital Federal, C.I. Nº 5.739.625; Adalberto Héctor Belforte, argentino, casado, proyectista, nacido el 5|9|42, domiciliado en Anchorena 1739, piso 8º "45", Capital Federal, C. I. Nº 4.780.870; José María Caula, argentino, separado, arquitecto, nacido el 23|8|49, domiciliado en Aráoz 2372, piso 6º "40", Capital Federal, C. I. Nº 6.093.145; Miguel Renato Kayser, argentino, casado, arquitecto, nacido el 15|12|44, domiciliado en Diputado Finochietto 1659, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.964.224. — Fecha del instrumento: 20|3|81. — Razón Social: ARKA CONSTRUCCIONES S. R. L. — Domicilio Social: Lavalle 1312, piso 5º, "B", Capital Federal. — Duración: 25 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el proyecto, dirección, ejecución, constitución, construcción, y administración de obras y equipamiento en general, públicos y privadas de arquitectura o ingeniería, construcciones metálicas y de infraestructura, la compra, venta, importación, exportación, e industrialización de materiales y equipamientos vinculados con la construcción y la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en mil cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración: A cargo del señor Miguel Renato Kayser en su carácter de Gerente. — Representación legal a cargo del señor Adalberto Osvaldo Ares. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 61.571

PAPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PAPELL S. R. L. — 2) Escritura de fecha 23|1|1981. — Cosma Marisa Pepe, vende, cede y transfiere las 80 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: A favor de Hugo Néstor Duffo, 60 cuotas y a favor de Hugo Juan Jacinto Duffo, argentino, industrial, casado, nacido el 14|11|1924, L.E. Nº 3.877.923, domiciliado en Lautaro 430, piso 7º, Depto. A, Capital, 20 cuotas por la suma total de $ 8.000.000.

El Socio.
$ 420.000 — Nº 61.439

DOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DOW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Instrumento privado de fecha 28 de mayo de 1981. — Se aumentó el capital social modificándose 7) $ 200.000.000, representado por 2.000.000 de cuotas de $ 100 valor nominal cada una.

El Socio.
$ 24.000 — Nº 61.440

CALZADOS ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALZADOS ABRIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Escritura del 5|5|1981. — Rodolfo López, cede y transfiere a favor de Jesús Núñez 500 cuotas y a favor de Jorge Casimiro, 500 que tiene y les corresponde en la sociedad, por la suma de pesos 3.164.770.

El Socio.
$ 24.000 — Nº 61.441

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica a ELENA OLGA CASANOVA de SAVERIO, OSCAR MARIO CASANOVA, ERNESTO ROBERTO CASANOVA, LUCAS DANIEL CASANOVA, NORBERTO VICENTE CASANOVA y JORGE OMAR CASANOVA, en autos caratulados "Rago, Camilo y Pisano de Rago, Gerarda c|Casanova de Vailati, Rosa B. y otros s|escrituración y consignación", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, catorce de marzo de 1980... Fallo: Admitiendo la pretensión deducida por Camilo Rago y Gerarda Pisano de Rago contra Rosa Beatriz Casanova de Vailati, María Esther Casanova de Arévalo, Nélida Olga Casanova de Batle, Elena Olga Casanova de Saverio, Eduardo Ernesto Casanova, Mario Vicente Casanova, Oscar Mario Casanova, Ernesto Roberto Casanova, Lucas Daniel Casanova, Norberto Vicente Casanova, Jorge Omar Casanova, Agapito Dámaso Casanova y Juan Carlos Casanova. Con costas. En consecuencia, declaro válido y con todos los efectos del pago, al depósito instrumentado a fs. 5 y condeno a los demandados a elevar a escritura pública la promesa de venta referida al lote de terreno 17, de la manzana 47, sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, todo en el plazo de diez días y bajo apercibimiento de ser suscripta por el Juzgado. Los honorarios de los letrados intervinientes se regularán una vez dado cumplimiento a la Ley 21.839. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por Secretaría y, oportunamente, archívese. (Osvaldo Pérez Cortés, Juez Nacional)". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Adriana C de Frezza; secretaria.
$ 216.000 e.5|6 Nº 61.454 v.8|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por seis meses a don ALEJANDRO ARGUIZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "Arguiz, Alejandro s|declaración de ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. José Luis Caruso, secretario.
$ 24.000 e.14|1 Nº 44.836 v.14|1|81
$ 24.000 e.19|2 Nº 47.674 v.19|2|81
$ 24.000 e.3|4 Nº 53.234 v.3|4|81
$ 24.000 e.4|5 Nº 4.451 v.4|5|81
$ 24.000 e.5|6 Nº 5.902 v.5|6|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a don ARTURO CANEDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Canedo, Arturo s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 24.000 e.22|5 Nº 5.337 v.22|5|81
$ 24.000 e.5|6 Nº 5.921 v.5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días al Dr. MARCELO VALLE en autos "Concepción Arenal 1635 S.C.A. s|Concurso Especial Moreno 2973|77 - expediente 38.169", que S. S. sentenció: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1978. — Autos y Vistos... regulo los honorarios... de sus letrados... Dr. Valle en seiscientos pesos... Notifíquese. Juan Carlos Bengolea". — Publíquese un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 20.000 e.5|6 Nº 61.405 v.5|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos caratulados "Gremori S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha declarado como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida GREMORI S.A.C.I. y F., con domicilio en Juan R. de Velazco 742, Capital Federal, y la de sus administradores señores SAMUEL MORDEO GOLDENFAIN (Céd. de Identidad Nº 1.359.593, Libreta de Enrolamiento Nº 4.522.614); ISRAEL CHIL GULDENFAN (Céd. de Identidad Nº 644.121); RAQUEL LUISA CYTRYNIARZ (Cédula de Identidad Nº 3.391.244); DAVID NATALIO WAISBROT (C. I. Nº 4.298.374) y FLORENCIA ZULEMA CYTRYNIARZ de WAISBROT (Céd. de Identidad número 4.451.376). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.5|6 Nº 7.952 v.5|6|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días a los interesados que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución en autos "LAKME S. A. s| quiebra". — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 40.000.— e. 5|6 Nº 61.404 v. 8|6|81

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 hace saber que en autos BRADFORD, HELENA s|cancelación se ha dispuesto cancelar el Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 027390, Serie C, del Bank of America, Sucursal Bs. Aires, por $ 5.936.685 de fecha 26|12|80 y vencimiento para el 6|2|81 a nombre de Helena Bradford. — Publíquese tres veces, una cada cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981 — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 24.000.— e. 5|6 Nº 59.916 v. 5|6|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a los herederos de FELISA COSTAMAGNA para que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación tomen intervención en los autos "Rouco Sueyro, José s|quiebra s|incidente de acreedores por Zuccoli, Enrique Juan" con respecto a la vista conferida a fs. 22 de los mismos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 72.000.— e. 5|6 Nº 61.534 v. 8|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "DIAZ BALDINI ANGEL EZEQUIEL y otra s|cancelación de certificado" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Angel Ezequiel Díaz Baldini y|o Lucía G[illegible] [illegible]ler, Nº 6110064 del Banco Patagónico por $ 10.274.915, autorizándose el pago [illegible] después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 540.000.— e. 5|6 Nº 5.0[illegible] v. 2[illegible]

—— Nº 16 ——

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "QUIMPEY S.A.C.I.A. y F.", síndico Francisco Spigel, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 11 "D", Capital. Los integrantes de la fallida son: JOSE ISRAEL CHAVES, BENIGNA VIDALES, JOSE GUERSTEIN, BERNARDO ZAIDMAN. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes le contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e.5|6 Nº 7.953 v.11|6|81

—— Nº 25 ——

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, sito en Palacio de Justicia (6º piso), Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a LEONARDO CESPEDES o ROBERTO ARMANDO MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fernández de Nava, María E. y otros c|Confitería Del Molino Cayetano Brenna Ltda. S. A." s|nulidad de actos jurídicos y escritura pública, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 80.000.— e. 5|6 Nº 5.827 v. 8|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de mayo de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a JUAN ISAC MALDEZ PERAZA, con domicilio en Independiente 1961, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, Secretaria.
e. 5|6 Nº 7.960 v. 5|6|81

—— Nº 8 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a WOOL LEATHER S.R.L. en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Wool Leather S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.5|6 Nº 7.954 v.5|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 25 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25 de esta Capital, cita y emplaza por diez días a RAUL J. LOWEMBERG y JOSE MARIA SALAS SILLES, albaceas testamentarios de don Hermenegildo Cleofe Bernardo Loigo a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 84.000.— e.5|6 Nº 5.911 v.9|6|81

—— Nº 35 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Uruguay 1226, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Picciana, cita a HERMENEGILDO VITONTI para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Fernández, Manuel c|Vitonti, Hermenegildo s|Desalojo por Abandono de Vivienda", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 93.000.— e.5|6 Nº 61.435 v.9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada Edicto: $ 40.000. — Publicación empieza 5|6, termina 9|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. De Gatzke	26|5|81	MARIA PRIMITIVA LAFUENTE de SCOTTI	61.191
2	3	Horacio R. Granero	3|4|81	MAGIORINO LUIS BORGHESE	61.193
2	3	Gustavo E. Toledo	27|5|81	ALFREDO QUARTO	61.352
2	4	Horacio R. Granero	21|5|81	HUMBERTO MARIO PINELLI	5.880
2	4	Horacio R. Granero	20|5|81	SEBASTIANA TIMPPANARO de BIAZZO	61.202
2	4	Horacio R. Granero	28|5|81	OSCAR ú OSCAR FRANCISCO FORELIUS	61.243
3	5	José M. Irigaray	22|5|81	ESTANISLAO ORREGO	61.320
3	5	María del C. Battaini de Bosio	27|5|81	JOSE JULIAN GIMENEZ	61.[illegible]
3	5	María del C. Battaini de Bosio	26|5|81	MARIA DEL CARMEN ANGUITA de FERNANDEZ	5.[illegible]
3	5	María del C. Battaini de Bosio	28|4|81	ESTHER CHIRKES de FINKELSTEIN	61.[illegible]
3	6	José M. Irigaray	18|3|81	NOEMI AIDA FERRARI de RICON	5.862
5	9	Martín Amorortu	11|5|81	DOMINGO GERMAN ORTIZ	61.[illegible]
5	9	Martín Amorortu	27|5|81	PASCUAL CHIARIELLO	5.[illegible]
5	9	Martín Amorortu	29|5|81	MANUEL KSIAZENICER	5.987
5	10	Alicia B. Alvarez	24|4|81	ANTONIO CALOGERO	61.199
5	10	Alicia B. Alvarez	18|5|81	CARLOS ALBERTO MONTES	5.[illegible]
5	10	Alicia B. Alvarez	29|5|81	MOHAMED SALIM ABBAS y ROSA ALTOMARI Vda. de ABBAS	5.[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	21|5|81	MOISES ABA WIESELBERG	61.342
6	12	Luis A. Dupou	26|5|81	SAMUEL BOIMAN	5.837
6	12	Luis A. Dupou	21|5|81	CARLOS ALBERTO ANGANUZZI	61.223
7	13	Rolando H. Falke	29|5|81	ANGEL CORTINA	61.256
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|5|81	LUIS PEDRO CAVALLERO	5.825
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|5|81	HUGO HUMBERTO POMESANO	61.242
8	15	Adolfo M. Repetto	15|5|81	CARLOS ARRIGHI y ZULEMA EREGANTE de ARRIGHI	5.[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	24|5|81	FRANCISCO MIGALE	61.[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	12|3|81	JOSE LOMONACO y CARMEN LOMONACO	5.882
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|81	ANGELA MARIA PANDOLFI de CONTE	5.866
9	18	Alejandro Olazábal	19|2|81	ADOLFO PEDEMONTE	61.[illegible]
10	19	Martín J. Durand	28|5|81	PASCUAL LUIS CARLOMAGNO	5.840
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|5|81	MARIA LUISA VESPA de BERTONI ó VERTONI	5.[illegible]
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21|5|81	DIEGO VALLADOLID	5.827
13	26	María C. García Zubillaga	15|5|81	ARMANDO ERACLIO SANCHEZ	[illegible]
13	26	María C. García Zubillaga	8|5|81	ROSA PECAR de JASEN	61.[illegible]
14	27	José L. Caruso	26|5|81	CATALDO JOSE DE GREGORIO	61.225
14	28	Guillermo C. Mercado	18|5|81	GEORGETTE JULIAN de MOLDER	5.835
15	30	José L. González	20|2|81	JOSE TOMAS RICARDO ALFONSO VALLES	5.[illegible]
15	30	José L. González	3|9|80	EMILIO SANTOS	61.[illegible]
16	31	Luis P. Fasanelli	29|5|81	JOSE LUIS YANNUZZI	5.833
16	31	Luis P. Fasanelli	29|5|81	MIGUEL SPENA	5.846
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|5|81	HERMAN PATRICH	5.[illegible]
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|5|81	GUILLERMO BONET y JULIA MARTINEZ de BONET	5.822
17	33	Víctor J. Marredan Muñoz	26|5|81	SALVADOR NATALIO MEIRAS ALFONSO MEIRAS, DOLORES GOMEZ Vda. de MEIRAS y ROBERTO MEIRAS	61.[illegible]
17	34	Tristán Bravo	26|5|81	ANA MARIA ISMAIL	5.[illegible]
17	34	Tristán Bravo	22|5|81	JAIME NEUAH	5.[illegible]
17	34	Tristán Bravo	20|5|81	CASIMIRO ARES o ARES ARMADA	61.[illegible]
17	34	Tristán Bravo	26|5|81	ENRIQUE NARCISO CASTRO	[illegible]
17	34	Tristán Bravo	28|5|81	MINA SCHUMLANER DE HAHN	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|5|81	ARMANDO SOLARI	[illegible]
18	36	María I. Millán	7|5|81	MARIA DE LOS DOLORES RIBEIRO de CASTRO	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|5|81	TERESA JABERMAN	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|5|81	MAXIMINA FERNANDEZ de MAESTRE y MIGUEL MAESTRE	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|4|81	ISABEL REY de TRILLO	[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|5|81	MANUEL VALIÑA MOREIRA	5.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|5|81	FRANCISCO PRADO MIGUEZ	61.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|5|81	LUIS LAVECCHIA	5.[illegible]
20	39	Luis J. Carballido	28|5|81	CARMEN TORTOSA de ANTONELLO	5.[illegible]
20	39	Luis J. Carballido	29|4|81	ANTONIO VAZQUEZ	61.[illegible]
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|4|81	LAURA ANTONIA DIAZ DE SUPPO	61.262
22	43	Hernán L. Coda	6|8|79	JACINTO ROQUE REYES OBALDO	[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|5|81	ROMULO ZENON ALLENDE	5.[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|4|81	REGINA CAPELLUTO DE BLANCA	61.302
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|5|81	OLGA ELSA HALM DE VERCELLI	61.358
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|5|81	FRANCISCO LONERO	61.263
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|5|81	ALFONSO VITIRITTI y ROSA BORRELLI Vda. de VITIRITTI	5.886
23	45	Ana M. Benevantano	11|5|81	VICENTA DI CROSTA	5.888
24	47	Eduardo A. Collazo	28|5|81	MANUELA NOVO de FERNANDEZ o MANUELA NOVO MENENDEZ de FERNANDEZ MIGUEZ	5.831
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	1|6|81	FERNANDE JOSE MARIA	61.258
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	20|4|81	MICAELA TRAMA de FEDERICO	61.209
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|81	FELISA PUGA y JOSE MANUEL MIGUENS	5.855
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|5|81	VICENTA GIGLIO	5.832
27	54	Miguel A. Secchi	29|5|81	JOSE ANTONIO LOPEZ o JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ MACIA o JOSE ANTONIO LOPEZ MACIA	61.192
27	54	Miguel A. Secchi	1|6|81	PRUDENCIO HERNANDEZ	61.328
28	55	Dora M. Gesualdi	22|5|81	CARMEN GOMEZ y FERNANDEZ DE GONZALEZ y OTERO	5.852
28	56	Daniel R. Tacchela	12|3|81	PEDRO PHORDOY	5.883
28	56	Daniel R. Tachella	20|5|81	MARIA MERITA GUERREIRO DE FERNANDEZ FERNANDEZ	5.842
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|5|81	HORACIO PEDRO BOTTA y MARIA HERMINIA BOTTA	5.869
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|5|81	OLGA CASUTO de WAREMBROND	61.241
30	60	Ester Riesel	29|5|81	ANA MARIA CIAMPRONE Vda. de FALBO	5.885
30	60	Ester Riesel	19|3|81	SANCHEZ RAMIRO	5.899

e. 5|6 Nº 1.862 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA C

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GOMEZ o VICTORIANO GONZALEZ para que comparezca a abonar la tasa judicial aplicada en autos, bajo apercibimiento de imponérsele una multa equivalente al 100 por ciento de la tasa omitida (art. 10 del Decreto Ley 18.525). — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — María Luz Jalbert, secretaria.
e.5|6 Nº 7.955 v.11|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia número uno de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría en lo Civil y Comercial número uno, cita a MIGUEL JOSE VICECONTE, hijo de Vicente y Ana María Gerich para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Norberto H. Gitard, juez federal.
San Martín, 21 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.
$ 140.000.— e.5|6 Nº 61.557 v.11|6|81

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de San Martín, del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired cita a ROSARIO LAUREANO AREDEZ a estar a derecho en autos: "Aredez, Rosario Laureano s|ausencia con presunción de fallecimiento - Ley Nº 22.068. — Expediente Nº 63.131.
Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.
San Martín, 10 de abril de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
$ 160.000.— e.5|6 Nº 61.595 v.11|6|81

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, a cargo del Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a RICARDO JORGE DI PIETRO, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación en perjuicio de una administración pública (Ferrocarriles Argentinos) registrada bajo el Nº 27|81.
Lomas de Zamora, 22 de mayo de 1981. Jorge Ernesto Bonvehí, Secretario.
e. 5|6 Nº 7.958 v. 5|6|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA LILIAN MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 27 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, Secretario.
e. 5|6 Nº 7.956 v. 11|6|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA CRISTINA SANCHEZ; BEATRIZ NORMA CAFFIERO; NELIDA ELSA CASAGLIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. arts. 292, 296 y 298 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, Secretario.
e. 5|6 Nº 7.957 v. 11|6|81

SAN JUAN

Señores: HECTOR HUGO CHENA, DANIEL y RAMON SARRIGUREN, JULIO CESAR FILIPPINI, JULIO ANDRES FUENZALIDA, CARLOS ROQUE OCAMPO, ARMANDO ANTONIO DE MAIO, JESUS GRANDA, JUAN BAVARESCO y JUAN CARLOS CARRASCO. Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Uds. que deberán presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.254, caratulados: "Denuncia de la Corporación Económica, Vitivinícola, Industrial y Comercial (CAVIC) - Por averiguación presunta infracción art. 7º de la Ley 20.840 - Hoy c|Delfino, Héctor Adolfo; Tinto, Oscar Aniceto y otros".
San Juan, 22 de mayo de 1981. — Raúl Rodolfo Plana Mas, Secretario.
e. 5|6 Nº 7.959 v. 5|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en autos: "CROCELA DE LABORDE, MARIA A. c|LABORDE, JUAN C., s|Divorcio - Incidente Venta Judicial", Expediente Nº 23.960, que el martillero Norberto I. A. Cali, rematará el día 12 de junio de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Cap. Federal (Corp. de Rematadores), el inmueble sujeto a Ley 13.512 de Prop. Horizontal, ubicado en calle Achával 2636|38, de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, designado como Unidad Funcional Nº 2, integrado por Polígonos 00-02 y 01-01, con una superficie total de la U.F. de 172,54 m2; y consta de living-com., 2 dorm., cocina, baño, dos patios y azotea; edificado sobre lote 25 de la manzana H, que mide 8,66 m de frente al S.O. por 52.25 m de fondo al N.O. y 54.59 m al N.E. — Denominación catastral: Circ. II, Sección F, Manz. 84, Parcela 23, U.F. 2. Ocupado por el demandado, en carácter de propietario, según consta en autos. — Adeuda Impto. Inmobiliario desde 1978 a 2ª cuota 1981, $ 362.520. Visitar diariamente de 15 a 17 horas. Al contado y mejor postor. Base: $ 42.500.000. Seña 8%, comisión 3%.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Luis José Carballido, secretario.
$ 216.000 e. 5|6 Nº 61.594 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en los autos: "CARIA, LUIS A. c|ARDUH, HORACIO C. s|Ejec.", Expte. Nº 43.072, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 11 de junio de 1981, a las 11 horas, en J. A. Cabrera 2937 de Capital Federal, donde se exhibe: Un piano vertical, marca Casoia Inner Player, Nº 246.799, usado y estado en que se encuentra. — Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en dinero en efectivo y acto del remate.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 32.000 e. 5|6 Nº 61.463 v. 5|6|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 1 día en los autos: "AGROCOM S.A.C.I. y F. c|GORINO, NESTOR s|Ejec.", Expte. Nº 49.163, que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 12 de junio de 1981 a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital; donde se exhiben: 1) Una bandeja tocadiscos de mesa, marca Rexón. — 2) Un grabador portátil, marca Telefunquen. — 3) Un televisor, marca Sony-Lux Special, controles al frente. — 4) Dos sillones de un cuerpo cada uno, tapizados en simil cuero color verde. Todo usado y estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10% en dinero en efectivo y acto del remate.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 40.000 e. 5|6 Nº 61.583 v. 5|6|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por días, en autos: "EL HAGGE, JOSE ELIAS c|DARVEN S.A. y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 37.430|80, que el martillero Pedro Martino, rematará el día miércoles 10 de junio de 1981, a las 16 horas, en el local sito en la Av. Chiclana 4179, Capital Federal, T.E. 923-4921 los bienes que se detallan a continuación: Una máquina de escribir IBM, eléctrica, gris, con etiqueta que dice: Serial número 30|3 79, Status 201.553. Una máquina de escribir Remington 120 espacios, número 6420707. Una máquina de escribir Remington 100, gris, Nº 6661989. Una máquina de calcular Olivetti, eléctrica, gris, sin número visible. Un escritorio de madera marrón con tapa de fórmica de 2 m de ancho por 1.20 m de fondo, con dos cajoneras de madera en buen estado, con patas de metal. Dos armarios mostradores de madera de 2 m de largo por 1,20 m de alto por 0,50 m de ancho aproximadamente. Dos ficheros metálicos con cuatro cajones, cada uno, de 1,52 m de alto por 1 m de fondo aproximadamente. Tres teléfonos, marca "Siemens" internos, funcionando; estos aparatos llevan también la marca "Kemdit" T. 3386 con los siguientes números 16643, 16652 y 17350, respectivamente. Un juego de sofás de cuerina, con un sillón de tres cuerpos y dos sillones chicos, color marrón oscuro. Nueve sillas de escritorio con respaldo y patas de metal, siete de color beige y dos marrón oscuro. Los bienes se exhiben los días 8, 9 y 10 junio de 1981, de 10 a 13 horas; en la calle Salta 1057, Capital Federal, para los bienes muebles y en la Av. Chiclana 4179, Capital Federal; para las máquinas de escribir, calcular y teléfonos. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta y en el estado actual en que se encuentran. El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran, corre por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 304.000 e. 5|6 Nº 5.913 v. 8|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "QUIMICOLOR S.A. s|quiebra - Expte. Nº 41.155", comunica por cinco días que el Martillero don Enrique Horacio Corigliano c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed. T.E. 37-6670, rematará el día jueves 25 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble construido sobre los lotes números 7, 8 y 9 de la Manzana Nº 1, ubicado en el Paraje "Villa Las Tunas", localidad General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 9 (altura km. 33,100) y calle Adolfo Alsina, con todo lo adherido y plantado al suelo. — Ad Corpus. — El edificio tiene dos galpones de mampostería con cubierta de chapas, montadas sobre cabriadas de hierro. — Mide: Lote 7: 18 de frente por 32 ms. de fondo. — Sup. Total: 576 m2. — Lote 8: 25 metros frente al SE: 11 metros en su costado SO; 4m24 de ochava: 28 mts. en su costado NO y 14 mts. al NE. — Sup. Total: 387m50 mts. — Lote 9: 18 de frente por 28 mts. de fondo. Sup. Total: 504 metros. — Superficie total de los 3 lotes: 1.467m50 mts. — Superficie cubierta: 901m56 mts. — Nomenclatura Catastral: Circ. III — Sec. N — Manzana 48 — Parcelas: 13 A - 14 y 15. — Dominio: Nº 1227. — Año 1973 — Tigre — Código: 57 — Partida 013780 — Lotes 7, 8, 9 — Manzana 1. — Totalmente desocupado. — El inmueble puede visitarse: lunes a viernes de 11 a 14 horas. — Sábados y domingos de 10 a 16 horas. — Base de Venta: $ 297.619.130, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 21 de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 540.000.— e.5|6 Nº 61.520 v.11|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 3, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c|SALERNO JOSE s|Ejecución Hipotecaria. — Expediente Nº 211.995, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 17 de junio de 1981 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Dabove Nº 950 entre las de Ataliva Roca y Avda. del Libertador cuyo terreno está constituido por el lote 7 de la manzana 18 y mide 10 metros de frente al Noroeste por 25 metros de fondo o sea 250 metros cuadrados — Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. A; Manz. 51; Parcela 30. Ocupado por el demandado y su esposa y parte de su familia (entrega libre de ocupantes - cláusula 12 mutuo hipotecario). Sobre el terreno se ha edificado una casa de dos plantas con entradas individuales, su construcción es moderna y se encuentra en buenas condiciones físicas. — El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de junio de 1981 en el horario de 10 a 11.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en al Capital Federal y abonar el 5 por mil de sellado de ley. — La base es de $ 18.916.908. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el momento de la subasta. — Deuda O. Sanitarias al 6 XI 80, $ 757.458. — Deuda Municipal al 27|2|81: $ 309.379.
Buenos Aires, junio 1º de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 360.000.— e.5|6 Nº 61.466 v.9|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 4, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: "ANCEMA S.A.I.C. y F. c|PEREZ, SUSANA GLADYS s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 140.112 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 24 de junio de 1981 a las 15 horas en el local de la calle Avda. José María Moreno Nº 337, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo 12-1977; motor Nº 3205205; chasis marca Renault Nº 924-06588; sedan cuatro puertas de fabricación nacional, combustión a nafta, dominio B 1462763; en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 2.774.396, al contado. — Comisión: 10%: entrega inmediata.
Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 156.000.— e.5|6 Nº 61.465 v.9|6|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MONTENEGRO, CARLOS CESAR s|Prenda. Expediente Nº 145.133, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 24 de junio de 1981 a las 10.30 horas en la calle Echeverría número 1218, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo 125 berlina año 1976 motor a nafta marca Fiat Nº 125 B 038-755289 de 110CV chasis (carrocería auto portante) marca Fiat Nº 125 B 0539038 en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 1.824.160. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, mayo 28 de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 104.000.— e.5|6 Nº 61.464 v.8|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el expediente 217.016-80 "BANCO DE ULTRAMAR S.A. contra BUSSE, JOSE ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero señor Jorge Federico Mambelli rematará el día viernes 19 de junio de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un automóvil de Industria Nacional, marca Renault motor Nº 3562431; carrocería y-o bastidor marca Renault Nº 914—05424— chapa identificatoria Nº C—979044 — Año 1979 modelo 6 GTL — Tipo sedán de 4 puertas color celeste metalizado. Kilómetros reales 28.821; en el estado en que se en-

cuentra. Base de venta pesos 13.043.400, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento, en dinero en efectivo. El automotor se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Alvar Núñez 340 de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 216.000 e.5|6 Nº 61.589 v.9|6|81

— Nº 36 —

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 36, se hace saber por un día en autos FINVERCON SACF c-COLRAGGIO, NESTOR s|ejecución (expediente Nº 155440) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil marca Chevrolet tipo taxi; sedán; 4 puertas; modelo Specia 71, dominio C—405108,- motor Chevrolet A—191—26822, carrocería bast. Chevrolet A002302, en el estado en que se encuentra; verlo de 10 a 16 horas en Suipacha 76, Capital; base $ 2.575.000; seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento el martes 16 de junio a las 15;30 horas; de no existir postor saldrá sin base media hora después en Cangallo 1233; Capital; Inf.: 392-9054-9569.
Buenos Aires; 27 de 1981. — Juan José Caprin; secretario.
$ 44.000 e.5|6 Nº 61.477 v.5|6|81

— Nº 38 —

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días en el juicio "GEFISA S.R.L. c|GINASTERA y HERRERA S.R.L: s-ejecución prendaria"; expediente Nº 10.052, que el martillero Celso Francisco Sarli subastará públicamente el 18 de junio a las 16 horas, en calle Rivadavia Nº 1283, lugar donde se exhibe diariamente de 15 a 18 horas, una máquina impresora sistema offset, de mesa marca "A.B. DICK" modelo 309 Nº 901, de uso comercial, en perfecto funcionamiento y estado de conservación. Base de venta al contado $ 15.545.250; seña 20 por ciento; comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 132.000 e.5|6 Nº 61.414 v.9|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en el juicio: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|OLAZABAL, GUSTAVO NELSON y otros s|ejec. prendaria (expte. Nº 19.870) que el martillero Emilio Lascano rematará el día 18 de junio de 1981, hora 11, en la calle Alsina Nº 2762|64, Capital, un automotor marca Peugeot modelo 504|79; motor marca Peugeot Nº 307.500 chasis Peugeot número 512.897; patente C. 909:275; Capital, sedán, 4 puertas, uso privado, en el estado en que se encuentra. Se exhibirá en Terrada Nº 4520|28, Capital, los días 15, 16 y 17 de horas 14 a 17. Base pesos 29.340.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Pagos en efectivo. Sujeta a aprobación.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 120.000 e.5|6 Nº 5.936 v 9|6|81

— Nº 39 —

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|MINABERRIA, HECTOR PABLO s| Ejecución hipotecaria", Expte. 167.255, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 12 de junio de 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado y demás adherido al suelo, que es parte del lote 10 del plano oficial y que en el plano característica 43-14-64 se designa como lote 1b, ubicado en la planta urbana del pueblo de Gral. Paz, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, calle Belgrano esquina Avda. Campomar y mide 27,18 m sobre Avda. Campomar; 36,12 m sobre calle Belgrano; 29,19 en su contrafrente, lindando con lote 1 c y 37,09 en su otro costado donde linda con lote c, parcela 24, lo que hace una superficie de 1.095 dm2. — Ad Corpus. — Se trata de una edificación antigua, que consta de amplio despacho de bar, salón comedor, 16 habitaciones, 8 baños, cocina, patio central y depósito. (Allí funcionó Hotel Santa Lucía). — Base: $ 27.143.666. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley: cinco por mil. — Visitas: Días hábiles de 15 a 18 horas. — Nota: La cláusula IV del mutuo establece que el deudor se obliga a desocupar el inmueble subastado dentro de 10 días de aprobado el remate. Actualmente se encuentra ocupado por don Lorenzo Cappareill en calidad de cuidador designado por su propietario. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Nora O. González de Rossello, secretaria.
$ 216.000 e. 5|6 Nº 61.469 v. 8|6|81

— Nº 50 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos: "SCILLETTA, J. M. c|DE ANDREA, JOSE VICENTE R. y Otros s|Ejecutivo de alquileres", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 17 de junio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Ecuador 683|685|687, Unidad Nº 4, Depto. 10, de la planta baja, Capital, Zona N e|Lavalle y Tucumán. — Nomenclatura Catastral Circ. 9, sección 13, manzana 92, parcela 11. — Sup. propia: 36.53 m2, porcentual: 4,17 por ciento. — Estado de ocupación: ocupado (de acuerdo a constatación obrante en autos). — Consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. — Base: $ 8.673.212. — Contado, mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Exhibición: 13, 15 y 16 de junio, de 9 a 12 horas. — Deuda O.S.N. $ 69.555 (al 5|9|73); Munic. $ 50.073 (al 30 de agosto de 1979). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — María Elena Ucar. secretaria.
$ 168.000 e. 5|6 Nº 61.588 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 22, comunica por un día en autos: "ASOCIACION OBRERA TEXTIL DE LA R.A. c|PABLO WOLF e HIJO s|Ley 18.610", Expte. Nº 22.220|78, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 12 de junio de 1981, a las 14 horas, en la calle Rocamora 4235, Capital, lugar donde se exhiben los días hábiles, de 9 a 18 horas, rematará: Tres máquinas de coser marca "Flatlock"; dos máquinas de coser marca "Singer" y una máquina de tejer rectilínea marca "Piacenza". — Todos los bienes usados y en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado. — Mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — María Francisca Nápoli, secretaria.
$ 44.000 e. 5|6 Nº 5.906 v 5|6|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 9 —

Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita al demandado don JOSE ROBERTO TIROTTI para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en los autos caratulados: "Lugo de Tirotti, Silvia Marta c|Tirotti, José Roberto s|divorcio", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 72.000 e.4|6 Nº 5.860 v.5|6|81

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a la sociedad GRUMBAUM BEHR & CIA. para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Sereda de Brajus, Catalina y otra c|sociedad Grumbaum Behr & Cía. y otra s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente... — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 72.000 e.4|6 Nº 61.253 v.5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FILGRAN S.A.I.C.I.F.", con domicilio en la calle Belgrano 510, Capital Federal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Miguel Israel Vollj, con domicilio en calle Billinghurst 2069, 7º "B". Capital Federal. Señálase el día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, P.B.
Buenos Aires, mayo 21 de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 260.000 e. 2|6 Nº 60.977 v. 8|6|81

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos DAPUETTO, ROMULO HUGO s|cancelación $ 9.751.400", se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1981. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el representante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 5. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo número 102.178, librado por Bullrich S. A. de Inversiones, con vencimiento al 16 de marzo de 1981, por la suma de pesos 9.751.400. Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del pago del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Bullrich S. A. de Inversiones, autorizándose los pagos del certificado precedentemente individualizado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut-supra" ordenándose bajo caución juratoria que deberán prestar la parte y su letrado patrocinante ante el actuario. Ordénase la reinversión de los fondos correspondientes al certificado cuyo extravío se denuncia, efectuándose la misma a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos hasta disponer su pago en la oportunidad legal correspondiente. Notifíquese con habilitación de días y hora. Fdo.: Bindo B. Caviglione Fraga". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 1.560.000 e.4|6 Nº 61.390 v.24|6|81

— Nº 3 —

El doctor Julio César Rivera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, de la doctora Graciela Rossi, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en los autos "EDITORIAL CODEX, SOCIEDAD ANONIMA, su quiebra", hace saber el estado de distribución de fondos presentado por la sindicatura, previniéndose a los acreedores que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de diez días a contar de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 80.000 e.4|6 Nº 61.277 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secret. Nº 5 comunica conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 que en autos ENDERIZ JUAN CARLOS c| FINANK CIA FINANCIERA S. A. s| cancelación se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Tasa Fija Nº 172519 por la suma de $ 5.293.739 emitido por Finank Cía Financ. S.A. Casa Matriz de esta Capital el 3|7|80 y vencido el 7|8|80 a nombre de Enderiz Juan Carlos C. I. Nº 4.747.117 o Anderle Reynaldo. — Publíquese por 15 días
Buenos Aires 28 de abril de 1981 - Jorge J. Fargas secretario.
$ 540.000 e.20|5 Nº 59.574 v.10|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI, JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000 e.1º|6 Nº 5.651 v.19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando L. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, Autorizante, comunica por quince días, en autos "Minervini, Osvaldo s|cancelación", que se ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.284 emitido por el Bank of America, el 2|2|81 por pesos 2.141.244 y con vencimiento el 9|3|81, pagadero en el Bank of America, Sucursal Flores. Depositante: OSVALDO MINERVINI.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e.19|5 Nº 59.293 v.9|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SUAREZ HERMANOS — MATERIALES ELECTRICOS S.A.I.C.F.I." habiendo sido designado síndico Bernardo Mazer con domicilio en Avenida Corrientes 4396, piso 2º "E" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 20 de octubre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 240.000 e.4|6 Nº 61.305 v.10|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, cita a VICENTE MARIO RIOS, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en los autos: "S.A. La Razón E.E.F.I.C.A. c|Pino Producciones, Sociedad de Hecho y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 56.000 e. 4|6 Nº 61.239 v. 5|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza a MARTA NOEMI CASINELLI, PEDRO CESAR ORTIZ HIDALGO y FELIPE RAMON GASTOU para que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Cooperativa de Crédito Paz Limitada c|Gastou, Felipe Ramón y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 64.000 e. 4|6 Nº 61.240 v. 5|6|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el expediente Nº 35.560, año 73, caratulado: "PLATINO S.A.C.I.F.I. s|Quiebra. Incidente de calificación de conducta", que con fecha 20 de marzo de 1981, la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, resolvió excluir de la calificación efectuada al apelante Sr. David Blejer.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 4|6 Nº 7.923 v. 5|6|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 149.861 A y 148.204 A, emitidos por la suma de $ 1.548.600 y $ 9.449.800, con fecha 24|10|80 y 16|10|80 respectivamente, por la Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de DELGADO MARGARITA DEL CARMEN y|o CARRIZO MARTINA, a 32 días, con vencimiento el 26|11|1980 y 17|11|1980 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando Pascual, Secretario.

$ 540.000 e. 21|5 Nº 5.241 v. 11|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos María Rotman, comunica por 5 días, a los acreedores de RAMVIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, la apertura de su concurso preventivo fijándose plazo hasta el día 14 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, exhibiendo sus títulos justificativos. Es síndico del concurso el Cr. Jorge Gamberale, con domicilio en la calle Lavalle 710 P. 2º de Capital Federal. El día 19 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, la Junta de Acreedores con aquellos acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 280.000 e.3|6 Nº 61.096 v.9|6|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica en autos: "Zambecchi y Gutiérrez S.A.C.I.F. y A. s|Quiebra", por el término de cinco días, que la misma ha sido decretada contra ZAMBECCHI Y GUTIERREZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Se fija hasta el día 3 de julio de 1981, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — El funcionario designado es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio en Membrillar 311, piso 1º "8", Capital. — Señálase audiencia para el 23 de setiembre de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 4|6 Nº 7.924 v. 10|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000 ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 780.000 e.29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días en autos ALFOMBRAS ALPANA S.A. concurso preventivo, las nuevas fechas del 30 de junio 1981 Informe Individual art. 35 Ley Nº 19.551; 30 de julio 1981 el determinado art. 40 Ley 19.551 y para celebración Junta Acreedores del 21 de agosto 1981 hora 10.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 140.000 e.1º|6 Nº 60.750 v.5|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos caratulados: "Hirmotex S.R.L. s|Pedido de quiebra por Six S.A.", cita y emplaza a HIRMOTEX S.R.L. para que dentro del 5º día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 56.000 e. 4|6 Nº 61.375 v. 5|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días que en autos: "CUÑAD S.A.I.C. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 40.000 e. 4|6 Nº 5.850 v. 5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Autos y Vistos... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 232.547, individualizado a continuación: Emitido Compañía Financiera Universal S.A.; Librado el 2 de junio de 1980; fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980; monto: $ 6.234.706; tasa de interés: 62 por ciento; beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA; número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 900.000 e.1º|6 Nº 5.687 v.19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo - transferible Nº 147.496, expedido por Compañía Financiera Unión S.A. el 6|10|80, a nombre de JUAN CARLOS CORDOBA, por la suma de $ 40.000.000 por el término de 30 días con pago de interés de $ 1.841.000, a su vencimiento, que operaba 5|11|80. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del mismo después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación siempre que no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, Secretario.

$ 600.000 e. 19|5 Nº 5.140 v. 9|6|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TARQUINIA S.R.L., habiendo sido designado Síndica María del Carmen Petazze, con domicilio en Canning 1752, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 21 de octubre de 1981 a las 8.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 260.000.— e.3|6 Nº 5.813 v.9|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 Secretaría Nº 34, en los autos "BORCELLA DE ANNESE, MARIA ELVIRA s|Cancelación" hace saber por el presente edicto que se publicará durante 15 días en el Boletín Oficial la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 160.732 perteneciente al Banco de Napoli, sucursal Boca, Almirante Brown 1159 Capital, por la suma de pesos 5.429.781 con vencimiento el 23 de setiembre y emisión del 25 de junio de 1980 y autorízase a su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Raúl A. Taillade, Secretario.

$ 540.000 e. 19|5 Nº 5.103 v. 9|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARINO E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Inclán Nº 3258, Capital Federal. Fíjase el día 31 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Contador don Domingo Aiello, con domicilio en Membrillar 311, p. 1º, Dpto. "8". Señálase la audiencia del día 4 de noviembre de 1981 a las 9 y 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, mayo 29 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 300.000.— e.3|6 Nº 61.150 v.9|6|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de ABROY S.A. se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico, don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B, de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. A su vez la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981 a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 260.000 e.1º|6 Nº 60.914 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de YAPUR S.R.L. se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B, de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981, a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 240.000 e.1º|6 Nº 60.807 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de RUPAY S.A.A.C., se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B, de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. A su vez la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981, a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores y el síndico concurrir con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 260.000 e.1º|6 Nº 60.812 v.5|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, comunica en los autos caratulados "CHAYTO SAICFIM s|concurso preventivo" por cinco días que se designa como lugar para la celebración de la Junta de Acreedores a realizarse el 15 de junio próximo a las 8 horas, la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, sita en el piso 8º del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Federico Santiago Johnson, Secretario.

$ 180.000 e. 1º|6 Nº 60.710 v. 5|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, que en los autos: "VERZOLETTO DE GARCIA, DORA s| Cancelación" (Expte. Nº 7.922), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 2 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos: decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 38.473 emitido el

17 de octubre de 1980 por Banco de Londres y Amédica del Sud a favor de Dor. Verzoletto de García c Mirta Alicia Monteverde de García por la suma de $ 4.395.331 con vencimiento el 21 de noviembre de 1980 con un interés de 50 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). Juez interino. Carlos L. Bosch. P.A.S.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 960.000 e. 15|5 Nº 5.033 v. 5|6|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra: "GHIRARDI, GUSTAVO ADOLFO s|Quiebra". Síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en la Avda. Santa Fe 2847, piso 4º "F", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto de 1981. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21, Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 7º piso), el día 16 de octubre de 1981, a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 4|6 Nº 7.925 v. 10,6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Mario J. Chiesa, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, en los autos: "Rohnos Argentina S.R.L. s|Quiebra, sobre incidente calificación de conducta", Expte. Nº 5.930, año 1979, cítase a FRIDA KAPLAN y BERNARDO ROZANSKI, a efectos de que comparezcan a estar à derecho dentro del plazo de diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 4|6 Nº 7.926 v. 10|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 ,a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "VIGILANTE Y CIA. S.A.I.C.I. s|Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 40.000 e. 4|6 Nº 61.313 v. 5|6|81

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s|Cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 235.135, por un monto de $ 48.330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.927) y Francisco E. Lamas (L. E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, Abril 28 de 1981. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 720.000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días la quiebra de CIAVIN S.A. — Síndico: Jorge Alcides Chiaia, domiciliado en la calle Lima 237, 5º "C", Capital Federal, a quién deberán presentar, los acreedores, las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaría.

e. 4|6 Nº 7.927 v. 10|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESPOSITO BEATRIZ DEL CARMEN s|cancelación de certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 21 de 1981. Y Vistos:... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0307831, por la suma de pesos Cinco millones, expedido el día 2 de marzo de 1981, expedido por el "Chase Bank S.A.", con domicilio en la calle Sarmiento 454, Capital Federal, por un plazo de cincuenta días, al 86% anual vencido, con fecha de vencimiento el día 21 de abril de 1981, habiendo efectuado el depósito doña Beatriz del Carmen Espósito, con domicilio en la calle Piedras 1497 de esta Capital, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos sesenta días de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000 - Publicación empieza 4|6, termina 8|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	20| 5|81	LUBA MADER DE SICHEL	5.756
1	2	Patricia G. de Gatzke	27| 5|81	JUAN PEDRO TERRILE	5.770
2	4	Horacio R. Granero	30| 4|81	ALFREDO MARCELINO RAVELET	61.185
2	4	Gustavo E. Toledo	22| 4|81	MARCELINA SEREGNI DE SFREDDO	5.795
2	4	Horacio R. Granero	15| 5|81	DOMINGO JOSE DONATO ZULLO	5.798
4	8	María T. Tibau	28| 5|81	ANDRES ARTURO ROCA O ANDRES ARTURO ROCA ROCA	5.767
5	10	Alicia B. Alvarez	12| 5|81	INES MAURICIA OLMOS VDA. DE PASQUES	61.072
6	11	Hugo Carrillo	26|12|80	ELENA YANNINO DE CARCAVALLO	5.789
7	14	María O. B. de M. Ocampo	26| 5|81	BALBINA RAQUEL GIL DE ROYO	61.110
7	14	María O. B. de M. Ocampo	28|10|80	LAURA FUSTER DE PARRONDO	61.079
7	14	María O. B. de M. Ocampo	28| 5|81	BLANCA NIEVES NOVARO	61.035
8	15	Adolfo M. Repetto	27| 5|81	ALBERTO NORBERTO AUGE	5.309
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21| 4|81	MABEL HAYDEE ELMES DE POLLAK	61.166
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 3|81	TACITO BOYANO	61.074
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20| 5|81	MAGALI FEDERICI	5.755
11	21	Julio Campos	21| 5|81	CESAR ESPOSITO	5.759
11	21	Julio Campos	15| 5|81	JUSTINA BORDABERRY DE RAMOS	5.764
11	21	Julio Campos	8| 5|81	RAMON RIBERA	61.098
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	11| 5|81	ANDRES VERDUN	5.801
12	23	María C. B. C. de Rúfolo	6| 4|81	JUAN MARTIN MAIZTEGUI	61.031
12	23	María C. B. C. de Rúfolo	24| 5|81	ITALIA MANUELA SCARPATI DE FANDIÑO	5.810
12	24	Horacio G. Espeche	22| 5|81	LUCIA ELCIRA JARAMILLO DE ROMERO	5.762
12	24	Horacio G. Espeche	21| 5|81	ANA PORTNOY DE ABUSIER	5.728
13	26	María C. G. Zubillaga	28| 5|81	ROSA NOELI URRUTY DE BULLA	5.735
14	27	José L. Caruso	15| 4|81	TERESA RODRIGUEZ DE PEREZ	61.187
14	27	José L. Caruso	5| 5|81	MARIA ELENA AMERIO DE ECHARRI	61.155
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 5|81	ADIL TEODORA HAYDEE	61.080
16	31	Luis P. Fasanelli	27| 5|81	ANTONIO MARIA ESPIÑEIRA	5.775
16	32	Marta N. C. de Negri	24| 4|81	EUSEBIO TOBIAS GIUNCHI	5.818
17	33	Víctor J. M. Muñoz	27| 5|81	CARMELO VICTORIO FIORILLO	5.781
17	34	Tristán Bravo	27| 5|81	DORA GUINESIN DE SCORNIK	61.091
18	35	Iris A. P. de Fusoni	26| 5|81	ORFELIA GUTIERREZ DE AMIL	5.808
18	36	María I. Millán	20| 5|81	AURELIO GARCIA	5.774
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27| 4|81	JACINTA ANGELA MARCHESSI	61.189
20	39	Luis J. Carballido	27| 5|81	JULIA OYHENART DE LOPEZ	5.732
20	40	María C. P. de Chamorro	26| 5|81	ARTUR GERALD CHARLES	61.055
21	41	Luis G. Köhler	27| 5|81	FRANCISCA URSI DE CROS	5.292
21	42	Elsa G. R. de Gauna	24| 4|81	ROMAN ALBERTO ZALDO	61.064
21	42	Elsa G. R. de Gauna	26| 5|81	GUILLERMO TIROZZI	5.768
22	43	Hernán L. Coda	29| 5|81	MARTIN SUSO	5.783
22	43	Hernán L. Coda	20| 5|81	JULIO CARLOS MARIÑO	5.806
22	43	Hernán L. Coda	21| 5|81	MARGARITA RITA MARCORI DE SAREDI	5.814
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 5|81	OSCAR GERMAN ANDRES ARANGO	5.776
23	45	Ana M. Beneventano	28| 5|81	ALBERTO VICTOR PASTOR	5.800
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 5|81	JOSE MOLES PARRA	5.815
24	47	Eduardo A. Collazo	22| 5|81	CAROLINA MARIA ZONI DE MOYA	61.067
24	47	Eduardo A. Collazo	19| 4|81	OTTO WYN ROBIN	5.799
24	47	Eduardo A. Collazo	20| 5|81	RUPERTA GARMENDIA	5.787
25	50	María E. Giraudy	16| 5|81	JUAN CARLOS ESANDI	5.780
26	51	Julio C. Dávolos	22| 5|81	JORGE MOLINA PICO	61.127
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 5|81	AMBROSIO CARLOS NOUGUES	61.115
27	53	Beatriz A. Verón	26| 5|81	JULIO CASTAGNETTO	5.758
27	53	Beatriz A. Verón	29| 5|81	HUGO OSVALDO PENA	5.816
27	53	Beatriz A. Verón	26| 5|81	VICTORIA RAGO DE CARRON	5.766
27	53	Beatriz A. Verón	20| 5|81	JUANA MARIA EMANUELA D'AMBROSIO	61.139
27	53	Beatriz A. Verón	28| 5|81	ANTONIO HUMBERTO ANTONUCCI	5.769
27	54	Miguel A. Secchi	22| 4|81	MARIA AGUER	61.053
27	54	Miguel A. Secchi	15| 5|81	RODOLFO NORBERTO PAGANO	5.757
28	55	Dora M. Gesualdi	29| 5|81	OSVALDO ORESTES COLIVA	5.811
28	56	Daniel R. Tachella	21| 5|81	EDUARDO ARROYO	5.777
29	57	Liliana F. de Casares	11| 5|81	MARIA SANTAMARIA DE SANTAMARIA	5.771
29	57	Liliana F. de Casares	27| 5|81	PEDRO ANTONIO MUSTACATO	5.788
30	59	Santiago G. Balcarce	30| 4|81	ANTONIO FLORENTINO ANDREOTTI	5.790
30	59	Santiago G. Balcarce	20| 5|81	CARLOS SANDE	61.054
30	60	Ester Riesel	5|12|80	ROSA BALEIRON DE MOREIRA	61.122
30	60	Ester Riesel	27| 5|81	MARTHA RITA ROJAS DE CALFAT	61.066
38 *		Néstor O. Costa	7|11|80	HONORATO JULIO FIGUEROA	5.812

* Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial.

e.4|6 Nº 1.861 v.8,6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000.—. Publicación: Empieza: 3|6, Termina: 5|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 5|81	CLOTILDE INCONSTANTE VIUDA DE DE LOS SANTOS	5.751
3	6	José María Irigaray	5| 5|81	MARIA VIRTUDES LIZ DE CARNERO	60.969
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14| 5|81	ARMANDO MATTIOLI	5.731
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18| 5|81	ERNESTO JUAN SCHONFELD	5.732
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	27| 5|81	GIMENEZ OFELIA ADA	61.025
4	8	María Teresa Tibau	20| 5|81	DOLINDA IÑIGUEZ DE PEREZ	60.880
5	9	Martín Amorortu	15| 4|81	LEON [illegible]	60.093
5	9	Martín Amorortu	3| 5|81	[illegible] ZAPPIETRO	5.714
6	11	Hugo Carrillo	26| 5|81	MAURICIO SIMON	5.734

tenedor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.140.000 e. 21|5 Nº 5.271 v. 11|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente FRANCISCO DA FONSECA PEREIRA, a los efectos que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley número 22.068. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 14 al 19 de mayo de 1981.

e. 4|6 Nº 4.934 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en los autos caratulados "CATLEN S.A.C. I.F. e I. c|FINKELSTEIN DE BENSEÑOR, PERLA s|desalojo" cita y emplaza para que dentro del plazo de cinco días comparezca la demandada a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.

$ 72.000 e. 4|6 Nº 5.845 v. 5|6|81

Nº 38

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a los demandados MARCOS KOGAN y ALFREDO STRATICO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados "Sobolleonardo, Humberto y otra c|Kogan, Marcos y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Asesor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 64.000 e. 4|6 Nº 61.334 v. 5|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
7	13	Rolando Hugo Falke	22|5|81	JOSE MORERA	5.730
7	14	María O Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|5|81	BERNARDINA ARIAS DE SANDE, MARIO GORELLI Y JOSE MARIA SANDE	5.729
8	16	Adriana C. de Frezza	26|5|81	EDGARDO JULIO LURAGHI	5.752
8	16	Adriana C. de Frezza	10|4|81	CATALINA AGUSTINA ACCINELLI DE GARAVANO	60.037
9	18	Alejandro Olazábal	23|5|81	FRANCISCO PABLO BAREZZI	5.742
10	19	Martín J. Durand	19|5|81	FRANCISCO DOVALE IGLESIAS Y MARIA GOMEZ GALDO	5.738
10	19	Martín J. Durand	6|5|81	DOMINGO O DOMENICO RENZI	5.717
10	19	Martín J. Durand	7|5|81	TAUBA ROSA SOKOL DE GUTMAN	61.033
11	21	Julio Campos	26|5|81	VICENTE SPANO	60.893
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	4|3|81	LUIS SANTAGADA, MARIA ESTHER MENDEZ, FRANCISCO ANTONIO SANTAGADA, SALVADOR SANTAGADA, NICOLAS SANTAGADA E ISABEL STAMATO O STAMATE	5.749
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|5|81	GITLA BACKMAN O BACKMAN DE SLAVUTZKY	5.745
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|81	EDUARDO GUSTAVO BARON Y ESTHER ANTONIETA GALLARDO DE BARON	5.735
13	25	Fernando B. Menéndez	26|5|81	ANTONIO MENDEZ	5.748
13	26	María Celia García Zubillaga	20|5|81	MARIA DEL CARMEN MARCELINA GOMEZ DE BOUILLIN	5.724
14	27	José Luis Caruso	19|5|81	MARIA BADO DE GIORDANA	5.733
14	27	José Luis Caruso	18|5|81	YENOK ANGOLIAN	60.878
14	28	Guillermo C. Mercado	22|5|81	SALVADOR LORENZO	60.877
14	28	José Luis Caruso	28|4|81	SEPULVEDA MARIA MARCELINA	61.008
14	28	Guillermo C. Mercado	26|5|81	ROBERTO ANTONIO GOLMAR	61.027
15	29	José Eduardo Russo	23|5|81	FRANCISCO NIEVES CRISCUOLO	5.721
15	29	José Eduardo Russo	22|5|81	LUIS GAYO	60.931
15	30	José Luis González	22|5|81	LUISA EUGENIA GERARD VDA. DE BOERO	60.958
15	30	José Luis González	20|5|81	MARIA DEL ROSARIO OTERO DE BLANCO	60.881
15	30	José Luis González	15|5|81	EUGENIO CASTRO	60.906
15	30	José Luis González	4|3|81	EMETERIO EULALIO ROJO	60.879
15	30	José Luis González	18|5|81	EUGENIO EMILIO LEON MELLONE	60.907
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|5|81	ALFREDO GARCIA O GARCIA VILAS	5.747
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	21|5|81	SON SAMUEL ZAMOSZCZYK O ZAMOSZCYK	5.720
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	26|5|81	ALBERTO GACHE	5.722
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	11|5|81	LIDIA AGNESINA O LIDIA AGNESINA E IANTRIA O LIDIA AGNESINA E IANTRIA DE SEBASTI	60.942
18	36	María Isabel Milián	15|5|81	NORMA GLADYS DE FRUTOS DE VALIANTE	60.888
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|5|81	NOE ROZENBLUM	5.701
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|5|81	FRANCISCO GALLI	5.715
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|5|81	MARIA DE LA ASUNCION O MARIA ASUNCION VEGA DE VIARENGO	60.896
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|5|81	MARIANA SCALISE	5.736
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|5|81	PABLO MECHANIK	60.901
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|4|81	VICENTE DI GIORGIO	5.727
24	48	Rubén H. Malatesta	26|5|81	ANA SOBEL	60.998
24	48	Rubén H. Malatesta	21|5|81	DARIO RODRIGUEZ	5.716
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|81	EDUARDO PALMAZ	5.750
24	48	Rubén H. Malatesta	19|5|81	DOMINGA SANTOS LETTIERI DE LEANZA	60.970
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	28|5|81	JULIO HECTOR BERTOL	5.713
26	51	Julio César Dávolos	26|5|81	ERNESTO ARMANDO BALBI	5.746
26	51	Julio César Dávolos	14|5|81	MOHAMED MAJLUF	5.718
26	51	Julio César Dávolos	14|5|81	SARA EUFRASIA D'AMATO DE LUCA	60.887
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|5|81	MARIA ISABEL SOÑORA DE CABRAL	60.949
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|81	MANUEL AMOR	5.711
27	54	Miguel Angel Secchi	21|5|81	VICTOR MANUEL AMEIJEIRAS O VICTOR MANUEL AMEJEIRAS	60.897
27	54	Miguel Angel Secchi	27|3|81	MARTA CASTAGNET	5.753
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|5|81	EUGENIA AUGUSTA WELZ DE BOREL	60.990
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|4|81	EMMA GEDRO	60.968
29	58	Marta Amelia Beiró	6|5|81	GERONIMO LAPORTA	5.726
30	59	Santiago González Balcarce	13|5|81	LOLA FELISA ISLEÑO DE MAZZINI	5.719
30	60	Ester Riesel	7|5|81	NELIDA AURORA BEITIA DE BENDITTO	60.971

e. 3|6 Nº 1.860 v. 5|6|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	160	Guillermo R. Sobral	12|5|81	MIGUEL ARCANGEL del MASTRO	5	Extorsión
20	160	Guillermo R. Sobral	12|5|81	TRISTAN ALBERTO URRUTIA	5	Extorsión
26	134	José L. Mandalunis	12|5|81	JOSE ANTONIO ORTIZ	5	Homicidio culposo
31	115	Julio G. Sagasta	12|5|81	HECTOR ANIBAL SANCHEZ	30	Amenazas

e. 1º|6 Nº 1.137 v. 5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Hernán Mestre, secretario.

e. 1º|6 Nº 7.890 v. 5|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a ALICIA SUSANA CHEVES DE ALMARAZ, C.I.P.F. número 8.066.952, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 23 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 140.000.— e. 4|6 Nº 61.223 v. 10|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, cita a VICTOR EDUARDO ALMARAZ, D.N.I. número 11.248.163, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 23 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 140.000.— e. 4|6 Nº 61.227 v. 10|6|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALFREDO FARAGASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 42, Ley 17.531 (causa Nº 28.305), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 2|6 Nº 7.894 v. 8|6|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO PEDRO ALEGRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y destrucción de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 2|6 Nº 7.895 v. 8|6|81

Nº 3

El juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, cita y emplaza al señor HUGO LUIS REDONDO para que tome la intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos: "Redondo, Hugo Luis, s|ausencia con presunción de fallecimiento", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la ley 22.068.

La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zarg, secretario.

$ 160.000.— e. 4|6 Nº 5.856 v. 10|6|81

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: "CAFE BESSONE S.A., s|CONCURSO PREVENTIVO" (Exp Nº 1.367, Año 1981), por auto de fecha 18 de mayo de 1981, se declaró abierto el concurso comercial preventivo de Café Bessones, Sociedad Anónima, establecida en calle Belgrano 799, de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe, habiéndose designado síndico del concurso por sorteo del 21 de mayo de 1981, al C.P.N. Mario Antonio Riera, con domicilio en calle San Martín 2353, de la ciudad de Santa Fe, fijándose para el día 18 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes; señalándose la audiencia del día 23 de noviembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración en este Tribunal de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, ordenándose igualmente se publiquen edictos en el Boletín Oficial y diario "El Litoral", de esta provincia, y en los diarios de publicaciones legales de la Capital Federal, de la provincia de Misiones y de la provincia de Santiago del Estero, decretándose además la inhibición general en bienes de la fallida oficiándose a sus efectos a los registros pertinentes, de acuerdo con la ubicación y lugares de guarda de los bienes registrables de la fallida y cursándose comunicación de la apertura del concurso a las reparticiones que correspondan. — Fdo.: Jorge Rafael Depetris (juez).

Santa Fe, 27 de mayo de 1981. — Graciela Arroyo de Begino, secretaria.

$ 440.000.— e. 4|6 Nº 61.217 v. 10|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., c|VILLA, JOSE ALEJANDRO, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.755, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, p.b., Capital, rematarán en Cangallo 1233, Capital, el día jueves 11 de junio de 1981, a las 14 horas, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la unidad Nº 23, del 8º piso, del edificio sito en la calle Wenceslao Villafañe 1287|91|99 esquina Ruiz Díaz de Guzmán, Capital Federal, que consta de una superficie cubierta de 44,72 m2. Base $ 16.663.513. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo y al mejor postor. Según surge de autos, el departamento está ocupado por un matrimonio con una hija en calidad de inquilinos. Y según surge de autos, no existe deuda por expensas comunes al 25|2|81. El inmueble podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 168.000.— e. 4|6 Nº 61.315 v. 8|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., c|SANCHO, OFELIA, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 44.871, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, p.b., Capital, rematarán, en Cangallo 1233, Capital, el día jueves 11 de junio de 1981, a las 14 horas, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la unidad Nº 9, del 8º piso, de Sarmiento 4623, que consta de una superficie cubierta de 33,89 m2, descubierta de 10 m2 y balcón de 4,27 m2. Base $ 13.548.681. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo y al mejor postor. — El inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Según surge de autos, la deuda por expensas comunes es de $ 195.850 hasta el 30|9|80. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — A. M. O. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 156.000.— e. 4|6 Nº 61.314 v. 8|6|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LAVALLE 1567|69, c|GRAN GALERIA DEL CENTRO, s|cobro de expensas", Expediente Nº 1.519|74, Fº 463, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde rematará, el día 23 de junio de 1981, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los locales 97 y 85 del inmueble de la calle Lavalle 1567|69, con las bases pesos 14.124.177 y $ 13.451.597, respectivamente, desocupados. Seña 30 %. Comisión 3 %, más el cinco por mil del sellado de ley. — El que resultare comprador deberá fijar domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Ana M. Benevéntano, secretaria.

$ 156.000.— e. 4|6 Nº 61.270 v. 8|6|81

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, en autos: "VAYMAN, CARLOS A., c|VEGA, JOSE R., y otros, s|daños y perjuicios" (Ex. 12.969|73), que el martillero Carlos Alvarez (Ofic. Av. Directorio 5603, Tel. 68-1393), rematará, en Talcahuano 479, Capital, el día 11 de junio de 1981, a las 15 horas, el 57,14 por ciento indiviso de la finca calle Alianza 1351, entre Progreso y El Tala, localidad de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno Nº 10, manzana "P", que mide 224,99 metros de superficie. Se hace saber que se ha denunciado en autos que el bien lo ocupa la Sra. madre del accionado, únicamente. Base $ 4.553.559, al contado, el porcentual indiviso, que corresponde al demandado. — La propiedad reconoce deudas por impuestos del siguiente modo: Inmobiliario: $ 20.701, al 10|8|78; $ 82.718, por Municipales, al 28|2|78, y $ 37.760 a Obras Sanitarias, al 9|6|78, según así consta en autos. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. El comprador oblará 20 % como seña, 3 % de comisión y 5 o|oo para pago impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate, y deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 264.000.— e. 4|6 Nº 61.271 v. 8|6|81

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "Exhorto de Jujuy, autos "DOMINGUEZ DE MACHACA TEOFILA LORENZA, c|DANIEL GONZALEZ, s|Ordinario", expediente Nº 28.562 que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 8 de junio a las 16 horas en Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento unidad Nº 13, piso 2º del edificio calle Gascón Nº 157 que consta de living-Comedor, Dormitorio con placar, Cocina y Baño. — Superficie cubierta 36 metros 35, descubierta 1m51, superficie total 37m86 porcentual 2,05 %. — Base de venta al contado $ 16.172.098. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Según surge del acta de contratación de fojas 45, el inmueble se halla ocupado por la esposa del demandado e hijo menor de edad. — Visitas diarias de 17 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. — No adeuda suma alguna por expensas comunes.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 168.000 e. 4|6 Nº 61.413 v. 8|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en los autos: CRERAR, MARIA INES c|MAOUR, CARLOS y otro s|ejecutivo, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 11 de junio a las 14 horas, en Ayacucho 457, piso 4º, oficina 42, donde se exhiben de 15 a 18 horas y en el estado en que se encuentran 300 bombachas con broche portapañal "Bombita", de plástico Plavinil de distintos talles y colores. Sin base; al contado y en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 80.000 e.4|6 Nº 5.253 v.5|6|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos: "PLASTILAM S.A.C.I.F.A. e I. s|quiebra, Expte. 31.314", que los martilleros designados de oficio por resolución del 23|4|81, señores Herman Blitz Katz y Antonio Gigena Ibarguren, rematarán el día 18 de junio de 1981, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Calle Italia Nº 1609, esquina Domingo Faustino Sarmiento 1804|06 de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno mide: 14,32 mts. de fte. al Sud s|Italia; 14,41 mts. costado al S.O. linda parte parcela 2º; 11,41 mts. su otro frente al N.E. calle Domingo F. Sarmiento; 4,24 mts. en la ochava formada por intersección ambas calles; 17,32 mts. costado N.O. linda parcela 1c.; Superficie total 245 mts. 08 decímetros cuadrados. Base al contado y mejor postor de $a. 93.824.600 (2|3 partes v|fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %; dinero en efectivo. Según acta comprobación, el inmueble se compone de amplio salón en dos plantas, con entrada principal por el Nº 1609 calle Italia y una vivienda que se comunica por los fondos, con entrada principal independiente por calle Domingo F. Sarmiento 1904, la que consta de hall, living-comedor, cocina, dormitorio, baño y habitación en altillo; ocupado por la Sra. Estela Cepeda, quien ha manifestado en autos revestir carácter de cuidadora y encargada de limpieza y sereno mientras funcionó el Establecimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 12, Parcela 1 k. Partida 40.220. 2º) La unidad funcional Nº 5 (Polígono 0-10-1) ubicada en el primer piso del inmueble calle Domingo Faustino Sarmiento Nº 1787, entre las calles Libertad e Hipólito Yrigoyen de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. de Bs. As. Superficie cubierta: total 50,31 mts. Porcentual 1,114 milésimos. Base al contado y mejor postor $a. 31.033.000 (2|3 partes v.fiscal). Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño; es externa con ventanales a la calle y la ocupa doña Sara Goday por autorización del presidente de la fallida de quien es la madre. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. 3º) La unidad funcional Nº 7 (Polígono 0-1-0-3) ubicada en el primer piso del inmueble calle Domingo Faustino Sarmiento 1787 entre las de Libertad e Hipólito Yrigoyen, Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. Aires. Superficie cubierta total 35,95 mts. Porcentual 7,93 milésimos. Base al contado y mejor postor $a. 22.144.200 (2|3 partes v|fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina; es interna y la ocupa el Sr. Eduardo Estrada por autorización del presidente de la fallida de quien es el suegro. Todos los inmuebles podrán ser visitados los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal y abonar el 5 por mil en concepto de sellado de los boletos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Alejandro Quintela. Secretario.

$ 880.000 e. 2|6 Nº 60.994 v. 8|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "RANIERI, RAUL RICARDO c|MAPURI S.A.I.C.I.Y.A. s| ejecutivo" Exp 13.481|77 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 15 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Tacahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la localidad de Puerto Rico, Colonia San Alberto, Departamento de Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, compuesto de un edificio destinado a partir de su habilitación como matadero y frigorífico de porcinos, constando el establecimiento de dos pisos, oficina, laboratorio; vestuarios; baños para el personal y las respectivas secciones para matanza, pelado, faenamiento, etc. de cerdos, todas éstas con exclusión de la oficina, en su totalidad azulejadas. Existe residencia transitoria lindante con el establecimiento compuesta de 5 ambientes, cocina, comedor y baño, construcción de material como otras construcciones. Posee instalación eléctrica completa y en condiciones de funcionamiento para la faena de cerdos, fuerza motriz propia, dio. Existe un lavadero de autos. de mamforestación típica de la zona en el preinstalaciones de pietas y tanques de agua; postería y techado con corrales para alcomo así también la parte principal del bergar a 200 cerdos aproximadamente, establecimiento está construida con mampostería y totalmente techada y azulejada. Tiene el edificio un cerco de tres metros y la totalidad de la fracción tiene un cerco "chanchero" de 70 centímetros. Cuenta con playa de estacionamiento para vehículos, estando cercada perimetralmente con alambre tejido de aproximadamente 2 metros, y la parte propiamente dicha del establecimiento con un muro de ladrillos de 70 centímetros, hasta completar 2 metros y medio con alambre tejido. Los corrales poseen cerco de encierro alambre chanchero de 0,80 centímetros. Superficie de la fracción, son 3 hectáreas y la cubierta aproximadamente 1.200 metros cuadrados. Ad Corpus. — Edificio de una antigüedad de 20 años aproximadamente, habiéndose realizado mejoras a partir de su habilitación hace 8 años. Fracción "A" Qta. 76 Secc. 2ª de Quinta Reg. Prop. Inmueble bajo Nº 5.312; Dominio Lib. Gral San Martín, Tomo 12 Fº 205, Finca 182. Se incluye en la subasta la instalación de la caldera y sus accesorios que se encuentran instalados en el inmueble. — Base $ 45.000.000 al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo. Según manifestación obrante a fojas 403; el inmueble lo habita el señor Jorge Osvaldo Olivieri Maresca con su esposa y dos hijos y en el inmueble, además de los nombrados, que la habitan en su carácter de empleados de Mapuri S.A., existe únicamente otra familia cuyo titular es el señor Lorenzo Hahn compuesta por su esposa y tres hijos. Aparte de los nombrados no existen en el inmueble otras personas que lo ocupen y las dos familias lo hacen en función del contrato de trabajo que mantienen con Mapuri S. A. Es condición de venta que la escritura de dominio se hará ante el escribano señor Cristóbal P. Ortega, Talcahuano 464, piso 1º "C" Capital. Comprador deberá abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo total del precio de venta. Ubicación del inmueble: Se encuentra aproximadamente a 800 metros Ruta Provincial 12, pavimentada, accediéndose al mismo por calle de tierra, distante 4 kilómetros del puerto existente en la localidad de Puerto Rico y a 2 kilómetros del ejido urbano; aproximadamente. Para mayores datos en autos; con fotografías agregadas o al martillero, Paraná 256. Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 584.000 e.4|6 Nº 61.267 v.8|6|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos caratulados "ORGANIZACION SUDAMERICANA S. A. s|quiebra" Expte. Nº 40.445, que el día 10 de junio de 1981, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal el martillero Horacio A. Taranco rematará tres automotores Citroen AKM chapas C 742552; C 779331 y C 623882, motor K5007026, K6007215 y 5011164; chasis A027009377, A027011875 y A027009465, respectivamente, que se exhiben en Castañares 1435; y el automotor Citroen chapa C 666310, AKM, motor K 4015098, chasis A027008449, que se exhibe en Avelino Díaz 1148. Se exhiben todos los automotores de 9 a 12 horas en los lugares indicados. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado: 5 por mil. Entrega inmediata. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 112.000 e.4|6 Nº 61.272 v.5|6|81

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "AFINCAR S.A. s|Quiebra", Expte. número 41.929, que el martillero I. M. Páez rematará el 17 de junio de 1981, a las 10 horas en Talcahuano 479, las Unidades 9 y 57 de Paraguay 2943, desocupadas. — La Unidad 9, departamento "E" del 1er. piso, tiene una superficie cubierta de 29,96 m2 y un balcón en el contrafrente de 2,70 m2. — Consta de un pasillo de entrada con placard, un ambiente amplio, baño, kichinet con cocina con horno, calefón, pileta de acero inoxidable. — Base: $ 33.333.332. — Deudas Obras Sanit. $ 236.756. — Expensas comunes y por impuestos municipales: $ 10.803.373 al 15|9|80. — La Unidad 57, departamento "A" del 10 piso, con dos entradas, tiene una superficie cubierta de 82,47 m2 y un balcón de 5,40 m2 en el contrafrente. — Consta de living comedor, dos dormitorios con placard, antecámara, dos baños, cocina amplia con calefón, horno empotrado, armarios, etc. — Base: $ 73.333.332. — Deudas Obras Sanit.: $ 495.370. — Expensas comunes y municipales: $ 10.673.663 al 15| 9|80. — Exhibición: del 12 al 16 de junio inclusive, de 13 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 252.000 e. 4|6 Nº 61.325 v. 8|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23. Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos: "DINERS CLUB

ARGENTINA S.A.C. y F. c|GARCIA DE MORA, IRMA ZULEMA s|Ejecutivo", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 10 de junio de 1981, a las 16 horas ,en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble de la calle Varela 10|14|18 e|Rivadavia y Ramón L. Falcón, Unidad funcional Nº 30, piso séptimo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 99, Parcela 13 a. — Inscripto Reg. de la Propiedad 5-15722, de una superficie cubierta de 20,63 m2. — Porcentual: 1,59 por ciento. — Estado ocupación: ocupado por la madre política de la demandada (de acuerdo a constatación obrante en autos). — Consta de un ambiente de aproximadamente 5 x 4 m, baño y kitchenette, balcón. — Base: $ 4.124.521, contado, mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Deuda O. S. N.: $ 102.188 (al 6|6|80); deuda Municipal: $ 1.050 (al 28|5|80); Expensas comunes: $ 39.750 (4|80). — Exhibición: 6, 8 y 9 de junio, de 9 a 12 horas. — E comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 192.000 e. 4|6 Nº 61.323 v. 8|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, hace saber por tres días en los autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|MARCOS, GERARDO OSCAR y Otros s|Ejec. hipotecaria", expediente Nº 16.376, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, E. A. Quintana y Cía. S.R.L. y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 11 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Monteverde 651, entre las de Martín García y Rivadavia, el que consta: casa de dos habitaciones y dependencias, dos locales y galpón depósito. — Totalmente desocupado. — Edificado en el Lote 3 de la Manz. 366, que mide: 10 m de frente N.E., 27m19 en su costado N.O., 29m81 al S.E. y 10m33 en el contrafrente. — Ad Corpus. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Imp. Fiscal: 5 por mil, todo en efectivo. — De acuerdo a la cláusula 13ª del mútuo: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución, totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución". — Visítese los días 9 y 10 de junio, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 288.000 e. 4|6 Nº 61.318 v. 8|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica en autos: "GRANESE, ALBERTO JORGE c|ARTES Y ESTILO S.R.L. s| ejec. prendaria", por 3 días, que el martillero D. Juan Carlos Grecco, rematará el día lunes 22 de junio de 1981, hora 11 en Avda. Santa Fe 1023, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; un automotor usado, marca Rastrojero Diésel, modelo año F-71|1979, motor marca Borgward Indenor Nº 497.847, chasis marca IME Nº F-02870, 55 C.V. potencia, carburante gas-oil, dominio C-1.013.055 del R.N.P.A. — Sin base, al contado. Comisión 10%. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y el bien será entregado previo pago total del mismo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 132.000 e. 4|6 Nº 61.377 v. 8|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c| JACEWICZ, TOMAS SAMUEL s|prenda" (Expte. 177.524), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 18 de junio de 1981, a las 15 hs., en Echeverría 1218 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs.; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125, Berlina, año 1977, motor a nafta, marca Fiat Nº 125, B-038-0763042 de 110 C.V, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125, B-0646062. Patente C 818113. En el estado en que se encuentra. — Base $ 5.446.221. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previa aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 156.000 e. 4|6 Nº 61.269 v. 8|6|81

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por tres días en autos: "CREDITO ADROGUE S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|D'ALOIA, JOSE VICENTE s|Hipotecario", Expte. Nº 149.107, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día 11 de junio de 1981 a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; un lote frente a la calle sin nombre, hoy Ruta Nacional 8 entre la Diagonal 133 y Diagonal 152 —frente a la rotonda de Ruta 8 y Avenida Bernabé Marquez— y que según título agregado al expediente consta de las siguientes medidas: 15,29 metros de frente al Sud, lindando calle sin nombre, hoy ruta nacional 8, 15,29 m en su otro frente al Sudeste, lindando con calle sin nombre, cincuenta metros en su costado Noreste, lindando con lote dieciseis, y cincuenta metros en su otro costado al Oeste, lindando con lote dieciocho; superficie total 764,50 metros cuadrados. Ubicado en el Partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires. Circ. III, Secc. R, Manzana 48, Parcela 13, Lote 17, con todo lo adherido y plantado en el mismo, en el que se encuentra construido un pequeño local explotado como taller mecánico y una construcción tipo vivienda familiar. — Dos lotes ubicados en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Circ. IV, Secc. T, Manzana 63 D, Lotes seis y siete de 220 y 223,50 metros cuadrados, respectivamente, cada uno situados entre las calles Buenos Aires y Río de Janeiro de la mencionada localidad. — Deudas: Lote 17, Municip., $ 4.653.000; Inmb., $ 440.192. Lotes 6 y 7, Municip., $ 482.351; Inmob., $ 179.616. — Base $ 64.293.366. Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y en dinero en efectivo. Visítese de 10 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — La Secretaria.

$ 372.000 e. 4|6 Nº 61.279 v. 8|6|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días en el Expte. Nº 91.234, caratulado: "CUNEO, RODOLFO c|OSUNA, FEDERICO y otra s|prenda", que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día martes 9 de junio de 1981, a las 16.30 horas en la calle Arengreen 99, Capital; un automóvil Taxi, chapa C-243045, modelo 1500, marca Di Tella; en el estado en que se encuentra. — Exhibición diaria en el domicilio del remate de 9 a 12 horas. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Todo ello en efectivo. — El bien se entregará previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 96.000 e. 4|6 Nº 61.264 v. 5|6|81

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|GIROLA, HECTOR ANTONIO s| Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 93.541, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 15 de junio a las 16.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Merlo, Ciudad del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre los lotes siete y ocho de la manzana letra "F", los que miden: Lote Siete: 8,66 al frente al N.N.E.; 46,18 metros al SE; 41,34 al O. donde linda con el Lote Ocho, encerrando una superficie de 378,96 metros cuadrados; Lote Ocho: de forma irregular ubicado a 35,85 metros de la esquina Oeste de su manzana, formando en su frente por una línea quebrada partiendo del lote 9, o sea a los 35,85 metros de la citada esquina y en dirección al NE mide 8,91 metros lindando a la calle Riobamba; de ese punto quiebra en línea recta y hacia el E. con una medida de 8,66 metros hasta el lote 7, lindando con el camino a Luján 31,18 metros al SE; lindando con lote 6; y 31,10 metros al costado O lindando con lote 9, encerrando una superficie de 273,20 metros cuadrados. En ambos lotes, se halla construido un chalet en material de buena calidad en regular estado de conservación, con un amplio jardín al frente, el que se encuentra completamente descuidado, al igual que el parque ubicado derredor de la casa. La finca se halla ubicada con frente a la Avenida Rivadavia Nº 25088, esquina Riobamba, a 300 metros aproximadamente de la Estación Merlo del Ferrocarril, y a unos 100 metros aproximados de la entrada al puente nuevo para automotores, propiedad construida con techo de tejas rojas, con un amplio patio posterior embaldosado, con lavadero cubierto, entrada para automotores, y en su interior, amplio porch - galería al frente de 7,20 por 1,60 metros aproximados, alero posterior también techado con tejas; con un hall recepción con ventanal a la calle de 6,00 por 2,50 metros aproximados; piso de cerámica; living comedor en forma de "L" de 7,20 metros de largo en su parte mayor y 5,60 metros aproximados en ancho de la parte mayor también, por 3,40 y 2,75 aproximados en sus medidas menores, el que posee pisos de mosaicos y en un ángulo del mismo se halla construido un hogar con chimenea y tiene a su vez amplios ventanales al exterior; un hall íntimo de 2,20 por 1,75 aproximados; baño completo de 3,00 por 1,65 con un placard, azulejos decorados; un dormitorio completamente empapelado con amplio placard de 3,50 por 3,40 aproximados; otro dormitorio también empapelado con placard de 3,00 por 2,80 metros aproximados; un antecocina, comedor diario de 2,80 por 2,40 aproximados, que contiene un pequeño placard y tiene salida al patio exterior; una cocina de 3,00 por 2,00 metros aproximados, la que se encuentra sin ningún elemento componente, es decir, sin calefón ni mesadas ni cocina, hornalla ni pileta, y por último, posee otro baño de servicio y otra salida a la parte posterior de la casa. En la propiedad, hay conexión eléctrica, gas y agua corriente, ubicada en zona residencial, pudiendo visitarse la misma, martes, jueves, sábados y domingos de 10 a 17 hs. Base: $ 67.729.867. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Deuda inmobiliaria: $ 546.775. Se subasta en el estado en que se encuentra, y se hace saber que se encuentra completamente desocupada.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 624.000 e. 4|6 Nº 61.265 v. 8|6|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SUIPACHA 201|34 esq. CANGALLO 881|99 c|DE ROSE JUAN CARLOS s|cobro de expensas", Expte. Nº 40.569, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 9 de junio de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la unidad 174 de la finca Suipacha 201|34 esquina Cangallo 881|899 Capital Federal, consistente en un local que lleva el Nº 13 en la Galería Comercial Santa María de los Buenos Aires. Superficie cubierta en planta baja 16,63 m2. superficie cubierta en entrepiso 24,56 m2. Sup. total 41,19 m2. Porcentual 0,284 por ciento. Deuda por expensas al 24|4|81 $ 7.408.464. Expensas período 24|2|81 al 24|4|81 $ 1.181.712. Ocupado por el demandado. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 131.554.492.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 216.000 e. 4|6 Nº 61.268 v. 8|6|81

Nº 45

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 45, Secretaría del doctor Heriberto E. Maldonado, comunica por dos días, en autos: "QUIROLO, ATILIO ERNESTO, y otros, c|QUIROLO JORGE ANTONIO y otra s|división de condominio" (Expte. 36.453|80", que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará, el día 11 de junio de 1981, a las 11.30 horas, en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Asamblea 1861 entre Lautaro y Av. Carabobo, que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño sin sus respectivos artefactos. Además posee en forma separada tres habitaciones más y otra cocina como está denunciado en autos. La construcción está edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 18 de la manzana C., compuesto de 7,79 m. de frente al Sudeste por 37,10 m. de fondo en el costado Sudoeste, 37,23 m. de fondo en el del Nordeste, midiendo en su contrafrente al Noroeste 7,80 m., lo que hace una superficie de 289,72 m2 y linda por su frente al Sudeste con la calle Crisóstomo Alvarez (hoy Asamblea), por el costado Sudoeste con más terreno de su manzana y fondos del lote 17, por el Nordeste con el lote 19 y por su fondo al Nordoeste con fondos del lote 15. Su nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección 44, manzana 76, Parcela 20. Adeuda en concepto de impuestos municipales al 10|3|81, $ 65.106, y de O.S.N. $ 372.869 al 24|2|81. — El inmueble se encuentra desocupado y se vende en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 50.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo ello en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visítese los días 9 y 10 de junio en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 232.000.— e. 4|6 Nº 61.273 v. 5|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3, con asiento en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, hace saber que el martillero público señor Raúl Marino Bustamante Funes subastará, públicamente, al contado y mejor postor, en el mismo lugar de sus ubicaciones calle General Madariaga esquina 9 de Julio y General Madariaga 2010 —entre las calles 9 de Julio y Margarita Weild—, de Lanús Este, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, el día 21 de junio próximo, a las 10 horas, en el siguiente orden: 1º) Un lote de terreno edificado en la esquina señalada, que mide 4,85 metros de frente al NO.; 11,25 metros en su otro costado al NE.; 3,01 metros de ochava esquinera; 13,33 metros en el costado SO. y 7 metros en su otro costado al SE. o sea de una superficie total de 91,08 m2, lindando por su frente al NO. con la calle General Madariaga y en su otro frente al NE. con la avenida 9 de Julio. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. L, Manzana 40, Parcela 1-C, Partida 81.927, Plano de Mensura 25-280-1954, Lote 1-C de la Manzana 144, Folio 582|957. — Esta propiedad se encuentra habitada por inquilinos cuyo contrato de locación vence el 31|12|1981. Base: $ 25.216.000. — 2º) Otro lote de terreno edificado, con vivienda familiar, con frente a la calle indicada, actualmente ocupada por sus propietarios, que mide 10,24 metros de frente al NO. sobre calle General Madariaga, 10,06 metros al SE., 13,33 metros al NE. y 13,22 metros al SO., o sea una superficie total de 134,73 m2. Dominio inscripto al Folio 1.779, del año 1957, del partido de Lanús. Nomenclatura catastral: : Según título, Manzana 144, Lote Uno-D). Circ. II, Sec. L, Manzana 40, Parcela 1-D, Partida 177.047, Plano de mensura y división 25-280-954. Base $ 86.069.066. Seña 10 %, sobre el precio de venta que resulte cada inmueble. Comisión 3 % a cargo del comprador y 1 % para reposición fiscal del boleto. Pago todo en dinero en efectivo en el mismo acto de la subasta. El o los que resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en acuerdo a lo que determina el art. 582 del C.P.C. Ambas ventas han sido decretadas en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c|MARTIN, OSCAR H.; y otros; Expte. 59.266 s|ejecutivo", que se tramitan por ante el Juzgado y Secretaría citados precedentemente.

La Plata, 7 de mayo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 420.000.— e. 4|6 Nº 61.195 v. 8|6|81

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, hace saber por tres días en autos "Exp. 514|76 MIRANDA, PEDRO IDELIN c|EMILIO JUNES s|ejecución de sentencia" que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 5 de junio a las 11 horas. en Félix de Azara 171, Posadas (Misiones); los inmuebles nomenclatura catastral departamento 04; municipio 35; sección 06; chacra 000; manzana 8; parcela 3 y 2; superficie 2.500 metros cuadrados. Dominio Tº 26, Fº 27; finca 3.017 y Tº 42 Fº 27; finca 7575, partida Nº 51322, valuación $ 15.890.174; y partida Nº 51.323 valuación $ 18.640.570, con el precio base de $ 10.593.449,32 y $ 12.427.046,66, pesos respectivamente. Seña 20 por ciento. Comisión 5 por ciento.

Posadas, 20 de mayo de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 132.000 e. 3|6 Nº 61.083 v. 5|6|81